



VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD DESDE SU IMPACTO EN LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE PUNTARENAS

Investigación Sobre:

Mujeres vinculadas al sector pesquero¹ en Puntarenas: un caso sobre la feminización de la pobreza

Una iniciativa de ayuda australiana implementada por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano en nombre del Gobierno de Australia

MAYO 2019

¹ Para efecto de la Investigación llamamos sector pesquero a toda la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización, aprovechamiento y consumo final de los recursos marinos, ya que el sector no es homogéneo y no todos los actores se encuentran en las mismas condiciones de vulnerabilidad en la zona de Puntarenas.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD DESDE SU IMPACTO EN LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE PUNTARENAS

Lina Barrantes, Directora Ejecutiva.

Ana Yancy Espinoza, Directora Académica.

Equipo de investigación:

Catalina Venegas, Oficial de Programas.

Emma Soglin, Oficial de Programas.

Manuel Pérez, Oficial de Programas.

Esta publicación ha sido financiada por el Gobierno de Australia a través del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio. Las opiniones expresadas en esta publicación son solo del autor y no son necesariamente las opiniones del gobierno australiano.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Glosario de términos</i> | 4 |
| <i>Investigación sobre la situación pesquera en Puntarenas</i> | 6 |
| <i>Metodología utilizada</i> | 7 |
| <i>Puntarenas el reflejo de una violencia estatal</i> | 8 |
| <i>Información general sobre la Provincia de Puntarenas</i> | 9 |
| <i>Breve resumen del sector pesquero en el Golfo de Nicoya</i> | 10 |
| <i>Costa Rica y el camarón</i> | 12 |
| <i>Leyes relacionadas a la pesca de arrastre, 2005-2018</i> | 14 |
| <i>Consecuencias sociales</i> | 16 |
| <i>Pobreza, desigualdad y condiciones sociales</i> | 19 |
| <i>Abandono del gobierno</i> | 20 |
| <i>Desempleo y escolaridad</i> | 21 |
| <i>Seguridad y narcotráfico</i> | 24 |
| <i>Vulnerabilidad y desesperanza</i> | 29 |
| <i>Puntarenas: un cantón con rostro de mujer</i> | 31 |
| <i>Turismo en Puntarenas</i> | 35 |
| <i>Y el cambio climático también incide</i> | 36 |
| <i>Potenciales soluciones de la problemática y recomendaciones</i> | 37 |
| <i>Anexo 1</i> | 40 |
| <i>Anexo 2</i> | 44 |
| <i>Anexo 3</i> | 49 |
| <i>Anexo 4</i> | 60 |

Glosario de términos

- **ASOPAPU:** Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas.
- **Biomasa pesquera:** materia total de los seres que viven en un lugar determinado del mar o el océano, expresada en peso por unidad de área o de volumen².
- **DEP:** Dispositivo excluidor de pescados.
- **DET:** Dispositivo excluidor de tortugas.
- **DTCR:** Domo Térmico de Costa Rica, es una zona crítica para la biodiversidad marina del Pacífico Este Tropical. Se localiza al oeste de Centroamérica y puede llegar a medir entre 300 y 1000 kilómetros de ancho. La posición promedio del núcleo del Domo se encuentra cerca de los 9° Norte y 90° Oeste, en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales. Su diámetro y posición varía de año en año y a lo largo de un ciclo anual característico³.
- **CANEPP:** Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros y Acuícolas.
- **CATUP:** Cámara de Turismo de Puntarenas.
- **COMEX:** Ministerio de Comercio Exterior.
- **IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social.
- **INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.
- **INAMU:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **INCOP:** Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.
- **INCOPECA:** Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- **FACA:** Fauna de Acompañamiento del Camarón.
- **MEIC:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- **Pesca de Arrastre:** la pesca de arrastre, consiste en arrastrar por el fondo marino un saco de red con la intención de capturar peces, crustáceos y moluscos marinos que viven sobre el fondo. Se trata de una pesca que se tiene que practicar sobre fondos donde la pendiente no sea muy pronunciada y que estén libres de rocas u otros obstáculos donde se pueda enganchar la red o los otros elementos utilizados por la embarcación para arrastrarla⁴.
- **Pesca comercial:** la pesca comercial se realiza para obtener beneficios económicos y se clasifica así:
 - 1) **Pequeña escala:** pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, sin mediar el uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera, o la practicada a bordo de una embarcación con una autonomía para faenar hasta un máximo de tres millas náuticas del mar territorial costarricense.

² Ley N° 8436 Ley de Pesca y Acuicultura. Artículo 2°. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/cos60829.pdf>

³ Fiedler, P. C. 2002. The annual cycle and biological effects of the Costa Rica Dome. Deep Sea Research Part I: Oceanographic Research Papers Vol. 49(2): 321-338. Citado por Marviva. Domo Térmico de Costa Rica. Promoviendo Gobernanza Marina en Alta Ma. Disponible en: http://crdome.marviva.net/?page_id=1690

⁴ El mar, la pesca y la investigación marina (2015). Disponible en: <http://pereoliver.com/que-es-pesca-de-arrastre/>

- 2) **Mediana escala:** pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar hasta un máximo de cuarenta millas náuticas.
 - 3) **Avanzada:** pesca que realizan, por medios mecánicos, personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar superior a las cuarenta millas náuticas, orientada a la captura de especies pelágicas con palangre, y de otras especies de importancia comercial.
 - 4) **Semi industrial:** pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de embarcaciones orientadas a la extracción del camarón con red de arrastre, de la sardina y del atún con red de cerco.
 - 5) **Industrial:** pesca e industrialización efectuadas por personas físicas o jurídicas, con embarcaciones capacitadas para efectuar a bordo labores de pesca, congelamiento, empaque e industrialización de sus capturas.
- **Pesca Fantasma:** se refiere a las capturas producidas por aparejos o artes de pesca perdidos o inatendidos que siguen funcionando. Líneas de anzuelos, redes y nasas abandonadas o perdidas pueden continuar capturando peces y crustáceos por algún tiempo, hasta quedar enredadas en el fondo, cubiertas por alga o destruidas por corrientes u otros fenómenos oceánicos. Cada año, 6,4 millones de toneladas de residuos marinos son vertidos en los océanos de todo el mundo. De ellos, el 10% procede de los equipos de pesca⁵.
 - **PROCOMER:** Promotora del Comercio Exterior.
 - **Veda:** período establecido por la autoridad competente durante el cual se prohíbe extraer los recursos marinos o una especie en particular, en un espacio, área, zona y tiempo determinados.

⁵ Adeline Marcos. Servicio de Información y Noticias Científicas – SINC (2009). La amenaza de la pesca fantasma. Disponible en: <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/La-amenaza-de-la-pesca-fantasma>

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD DESDE SU IMPACTO EN LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE PUNTARENAS

Investigación sobre la situación pesquera en Puntarenas

Las desigualdades y los desequilibrios entre las regiones y zonas de Costa Rica, son una realidad innegable y producto de una concentración histórica de los polos de desarrollo del país en el Valle Central. Las inversiones públicas en infraestructura, educación, salud, vivienda, cultura y deporte, así como las políticas públicas dirigidas a la creación de oportunidades, han privilegiado desde siempre a las comunidades y a los habitantes del área metropolitana en el centro del país, en perjuicio del resto de los costarricenses que habitan en las zonas de costeras, rurales y periféricas. Costa Rica es un país muy pequeño. En la región Central se localiza la Gran Área Metropolitana (GAM) alrededor de la capital San José, que incluye casi el 60% de la población y 31 municipios en menos del 5% del territorio nacional. Se podría considerar que las capitales de las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago son ciudades intermedias dentro de la GAM (poli-nuclear)⁶.

Esta inequidad surgida de la visión de desarrollo nacional puede ser constatada en algunos de los indicadores sociales tales como: la Encuesta Nacional de Hogares y de los análisis del Estado de la Nación y los Índices de Desarrollo Social (IDS), que realiza el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y diversos estudios académicos e independientes.

De hecho, durante el 2015, en todas las regiones periféricas de Costa Rica, la tasa de desempleo fue más alta que el promedio nacional, al igual que la incidencia de la pobreza. El ingreso promedio en estas regiones fue hasta un 30% inferior al promedio nacional, como revela el compendio Estadísticas Regionales 2010-2015 recientemente publicado por MIDEPLAN⁷. Por su parte, Puntarenas, es uno de los principales puertos del país, y principal ciudad de la región Pacífico Central, cuenta con una industria económica importante asociada a la actividad pesquera, de granos, contenedores y acero, así como un desarrollo turístico de tradición nacional.⁸

Estas situaciones de grandes diferencias en crecimiento, desarrollo social, económico y acceso a empleo, conforman el efecto de una política pública que ha sido desigual en la distribución espacial, e incluso, discriminatoria territorialmente hablando, al mejor estilo de la

⁶ Sánchez Leonardo. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2017). Tendencias de crecimiento en ciudades intermedias. El caso de San Isidro de El General, Ciudad Quesada y Guápiles. Disponible en: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/023/Ambientales/Sanchez_L_2017.pdf

⁷ Diego Zárate Montero. Río Cuarto, un cantón surgido de la periferia rural Observatorio de la Coyuntura Económica y Social (UNA). Informa-Tico. Abril del 2017. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/5-04-2017/rio-cuarto-canton-surgido-periferia-rural>

⁸ Sánchez Leonardo. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2017). Tendencias de crecimiento en ciudades intermedias. El caso de San Isidro de El General, Ciudad Quesada y Guápiles. Disponible en: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/023/Ambientales/Sanchez_L_2017.pdf

estructura Centro-Periferia. Este escenario enmarca una clara expresión de violencia estructural.

Metodología utilizada

Para la obtención de datos, se siguió una metodología mixta una bajo el paradigma cualitativo con la finalidad de lograr una mayor profundidad con un menor número de casos y facilitar un mayor acercamiento a cada participante de la investigación. Utilizamos el enfoque de género como una herramienta conceptual y metodológica que ayudó a analizar y comprender los diferentes papeles y responsabilidades, las visiones, necesidades y percepciones diferenciadas tanto de las mujeres como de hombres. Esta visión de género “*implica reconocer que socialmente existe un conjunto de ideas, representaciones y creencias basadas en que hay cosas propias de hombres y mujeres*”⁹

Bajo este enfoque cualitativo se abordó entre grupos focales y entrevistas a 62 personas. Se realizaron entrevistas a 21 personas y tres (3) grupos focales en los cuales participaron distintos sectores relacionado con la actividad pesquera en Puntarenas, en los que se destacan:

- Mujeres peladoras de camarón.
- Asociaciones locales en temas vinculados al sector pesquero.
- Dueños de embarcación que actualmente no realizan actividad económica.
- Tripulantes de embarcación en condición de desempleo.
- Pescadores artesanales.
- Comerciantes del cantón central de Puntarenas.
- Periodistas profesionales y ciudadanos de la localidad.
- Instituciones del Estado costarricense.
- Organizaciones No gubernamentales ambientalistas.

Además, se realizaron tres (3) grupos focales con sectores claramente identificados:

- 17 mujeres peladoras de camarón y pescadoras artesanales en proceso incipientes de formalización en asociaciones.
- 14 dueños de embarcación y tripulantes afectados directamente por las restricciones legales de desarrollar la pesca de arrastre de camarón.
- 10 representantes de instituciones gubernamentales y privadas con presencia en la región incluyendo: Municipalidad de Puntarenas, Fuerza Pública, Ministerio del Trabajo, Instituto Costarricense de Pesca (INCOPECA), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI).

Desde el paradigma cuantitativo, se realizó una recolección de información estadística proveniente de fuentes oficiales, que permite caracterizar el fenómeno de estudio, coadyuva en la validez de la información y permite documentar el proceso desde el punto de vista cuantitativo. Se incluyó datos estadísticos provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), entre otros.

⁹ Rocha Sánchez, T. E. y Díaz- Loving, R. (2012). Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México: Trillas. Página 189.

Puntarenas el reflejo de una violencia estatal...

La paradoja entre la escasez de recursos y el despilfarro ha generado que los Sistemas de Bienestar Social acentúa (la diferencia de clases entre ricos y pobres, privilegiados y no privilegiados) a vivir al margen de la sociedad. La desigualdad existente reproduce cada vez más grandes urbes y zonas en decadencia económica, a las cuales se les ha denominado “subclase social” y la “subclase humana”, es decir, zonas con problemas de pobreza y desigualdad social, donde campea la violencia estructural¹⁰.

La vulnerabilidad en Costa Rica se puede visualizar desde diferentes ángulos en la esfera social, a partir de circunstancias desventajosas ante los demás, ante quienes no tienen la misma condición. Las personas privadas de libertad son un grupo de población que ha sido definido como un sector de alto riesgo social, aunque el único derecho limitado es el libre tránsito. Los problemas de hacinamiento han provocado que el resto de derechos sean socavados, exponiéndolos a entornos de vulnerabilidad¹¹.

El término de violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social¹².

El concepto de violencia estructural trata de definir cómo nuestras normas sociales benefician a ciertos grupos en la sociedad, generalmente a los grupos con mayores ventajas económicas, mientras esas mismas normas afectan negativamente a grupos en desventaja económica. Dichos grupos usualmente se convierten en las víctimas del racismo, discriminación, o exclusión. El fenómeno de la violencia estructural no es fácil de visualizar, debido a que se origina de las normas sociales y se identifica en las decisiones que asume el propio estado y sus agencias¹³.

El término de violencia estructural visibiliza las relaciones de poder y descarta la legitimación de las situaciones de empobrecimiento y desigualdad en las que muchas personas se encuentran. Sin embargo, el fenómeno de la pobreza puede ser leído de distintas maneras, Amartya Sen señala que más que tratarse de carencia de ingresos, recursos materiales o necesidades básicas, la pobreza genera una situación donde se imposibilita u obstruye el desarrollo de las capacidades humanas para actuar en el entorno natural y social y que impide, por tanto, que las personas sean protagonistas de su propio destino, no solo en el campo individual sino también en el colectivo¹⁴.

¹⁰ Fundación Arias para la paz y el Progreso Humano. (2018) Vulnerables e invisibles: La situación de las poblaciones vulnerables privadas de libertad en Costa Rica 2016-2017. Disponible en: <https://cldup.com/Gz7ai3wcz1.pdf>

¹¹ *ibid.*

¹² La Parra D. Y Tortosa J. M. (2013). Violencia estructural: Una ilustración del concepto. Página 57.

¹³ Victor Puac Polanco (2015). *¿qué es la violencia estructural*

¹⁴ Rodríguez 2004 citado por González M. (2015) Género, clase y violencia estructural. Una mirada al polígono de pobreza de Los Castillos en la ciudad de León, Guanajuato. Página 4 Disponible en: <http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-3.pdf>

Simone de Beauvoir (1999) señalaba algo similar respecto de las mujeres, pues decía que la constante lucha de estas por reivindicarse como seres humanos les impedía convertirse en creadoras, pues un número significativo (en particular las menos privilegiadas) invierte sus energías en escapar de su lugar de subordinación, esto es igual para las poblaciones empobrecidas¹⁵. En el marco de estas relaciones de poder desiguales tanto de género como intergeneracional y que ponen en evidencia las vulnerabilidades estructurales.

Tabla 1: Condiciones de vulnerabilidad del grupo abordado

| Condiciones | <i>Menos Vulnerable</i> | <i>Más Vulnerable</i> |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo etéreo | Mujeres mayores de 18 años de edad y menores de 50 años. | Menores de 18 años. Mujeres mayores 50 años. |
| Económico | Trabajo formal. Relacion obrera / patronal. Cotizante al seguro social. | Trabajo Informal (por ejemplo. Peladoras de camarón). Ingreso Inestable. Dependiente económico. |
| Étnicas y otras | Blancas. Nacionales. | Extranjeras. |
| Educación | Secundaria completa. Secundaria superior a 9no año. | Primaria completa. Primaria incompleta. Analfabeta. |
| Salud | Jóvenes (18 a 35 años). | Enfermedades crónicas. Enfermedades asociadas a la vejez. Personas con discapacidades. |
| Relaciones de poder | Mujeres empoderadas. | Madres solteras. Víctimas de violencia doméstica. Personas abusadas. |

Cuadro elaboración propia, adaptado de la publicación "Las Conserjes del Cartel: Mujeres en conflicto con la ley" (2018).

Información general sobre la Provincia de Puntarenas

Puntarenas es una de las siete provincias pertenecientes a Costa Rica, se localiza en la zona occidental del país limita con Guanacaste, Alajuela, San José y Limón; cuenta con un relieve irregular. Tiene un total de once cantones los cuales son: Puntarenas, Esparza, Buenos Aires, Montes de Oro, Osa, Aguirre, Golfito, Coto Brus, Parrita, Corredores, Garabito y 60 distritos. La provincia en sí se encuentra rezagada o estancada en diversas áreas como salud, empleo, educación e infraestructura, ya que en la mayoría de estas localidades se desarrolla una gran problemática social.

Posee un clima tropical seco y las principales actividades económicas que se desarrollan dentro de esta son el turismo y la pesca, (antes existía una importante participación la actividad

¹⁵ Simone de Beauvoir (1999). Citado por González M. (2015) Género, clase y violencia estructural. Una mirada al polígono de pobreza de Los Castillos en la ciudad de León, Guanajuato. Página 4. Disponible en: <http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-3.pdf>

portuaria trasladada al cantón de Esparza y el ferrocarril que estuvo en operaciones entre 1910 y 1995) y también se da la agricultura de algunos productos como palma africana, tabaco, maíz y algunas frutas, sin embargo, el mayor ingreso para muchas familias proviene de la pesca. Además, también se desarrolla la ganadería y la industria de pequeñas empresas (PYMES).

Según el Censo del 2011, respecto a las principales características geográficas, migratorias, demográficas, sociales, económicas, educativas y habitacionales de cada cien personas cincuenta y cinco personas habitan en la zona urbana de la provincia. De forma que el 28% de la población de la provincia de Puntarenas habita en el cantón central, esto es 115.019 habitantes en un territorio de 1.842 km² del cantón central; es decir, que en un 16% del total del territorio habita casi un 30% de la población de la provincia.

El censo señala que los cantones más poblados son el Cantón Central de Puntarenas con un 28,0%, Buenos Aires con un 11,0% y Corredores con un 10,2%; donde las condiciones de viviendas en mal estado alcanzan un 20,1% afectando a mucha o gran parte de las personas de la región, y este porcentaje de daño en las viviendas se encuentra por encima del nivel nacional que según el censo es de un 13,8%.

Breve resumen del sector pesquero en el Golfo de Nicoya

Los métodos de pesca utilizados en Costa Rica, son divididos en dos categorías: el sector artesanal y el sector semi industrial. La gran mayoría de la actividad pesquera ocurre en la costa pacífica y el Golfo de Nicoya; que es considerado una zona vital en la industria. Figura 1¹⁶ demuestra los dos sectores en el país desde 1952, cuando empezaban a registrar los desembarques anuales, hasta 2007, el último reporte sobre el Golfo de Nicoya. Según una entrevistada de la Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros y Agrícolas (CANEPPE), entre 30% - 40% de todos los recursos pesqueros capturados son exportados, con un 85% de esas exportaciones yendo para los Estados Unidos.

¹⁶ Obtenido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Disponible en: www.incopesca.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/4._Reporte_No._1_JICA_Incopesca_UNA.pdf

Gráfico 1: Descargas anuales en la Costa Pacífica de Costa Rica en toneladas

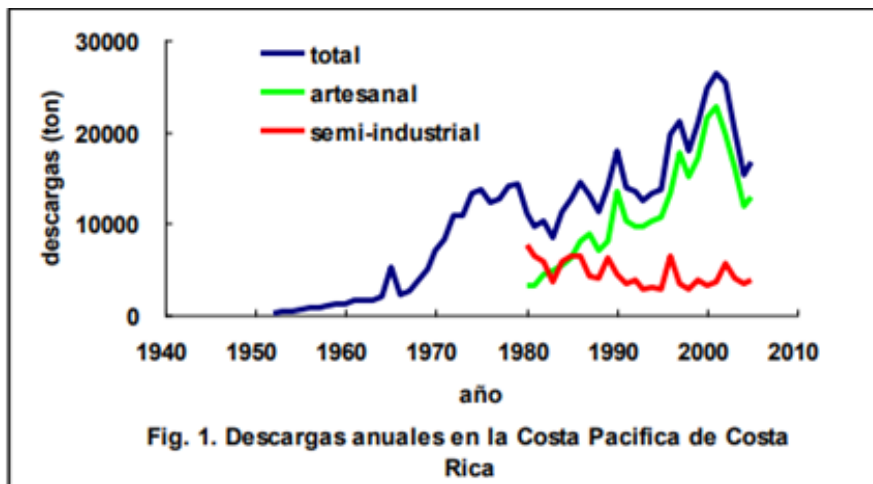


Gráfico obtenido del documento *Reporte del Manejo de los Recursos Pesqueros en el Golfo de Nicoya*. INCOPECA – JICA (2007)

Las técnicas de la pesca artesanal utilizadas en el Golfo de Nicoya incluyen el trasmallo, la línea flotante (palangre), la línea de fondo, la cuerda y la manual¹⁷. El trasmallo es “una malla o red de nylon...con un tamaño que oscila entre los 400 y 500 metros de largo por 1.5 metros de ancho¹⁸” y fue la técnica más utilizada entre 1995 y 2005, con un 70% de todas las actividades de pesca artesanal. La línea es la segunda técnica más utilizada con un 23% entre 1995 y 2005¹⁹ y se utiliza para la captura de especies como: Pargo Manchado, Congrio Rosado, Anguila, Corvina Agría, entre otros²⁰.

En las últimas décadas, el uso del trasmallo ha crecido mucho, e incluye el uso ilegal de mallas de tamaños prohibidos. La pesca artesanal siempre ha sido una industria fuerte en la región de Puntarenas; en el año 2006 existían tres mil pescadores artesanales legalizados y unos dos mil que trabajaban de manera ilegal²¹. Aun así, hoy en día es difícil establecer cuántos pescadores artesanales hay y cuántos pescan de manera ilegal.

Pesca artesanal: actividad de pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales. (artículo 2 ley de Pesca y Acuicultura).

Por otro lado, un método semi industrial e históricamente utilizado en Puntarenas es la pesca de arrastre, principalmente utilizada para la captura de camarones. Empleaba un promedio entre seis y diez pescadores por viaje²² y muchas otras personas durante el proceso de limpieza, avituallamiento, reparaciones, comercio y venta. En el Golfo de Nicoya, la pesca

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Fernández, D. 2013. *Pesca Artesanal y Pobreza en Comunidades Aledañas al Golfo de Nicoya*. (P. 139).

¹⁹ Ibid.

²⁰ Obtenido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Disponible en:

www.incopesca.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/4_Reporte_No._1_JICA_Incopesca_UNA.pdf

²¹ Fernández, D. 2013. *Pesca Artesanal y Pobreza en Comunidades Aledañas al Golfo de Nicoya*. (P. 141).

²² Ibid.

de arrastre empezó en el año 1952 con cuatro barcos. En el 2006, había 60 barcos arrastreros²³, y debido a la situación legal de prohibición de la técnica que se estableció desde el año, de forma tal que en el año 2018 solo hay tres barcos con licencia²⁴. La pesca de arrastre ha sido criticada por distintos sectores ambientales debido al daño que se hace al medio ambiente.

La industria de arrastre inicialmente capturaba solo camarón blanco por lo alto de su precio en el mercado, pero debido a la disminución de capturas se empezó con otras especies de camarón, incluyendo el Blanco, Fidel, Tití, Café, Rosado y Camello Corriente y Camello Real²⁵.

La pesca siempre ha sido una industria importante en el país, razón por la cual la situación actual ha incidido fuertemente en la debacle de la actividad económica y la calidad de vida de la población. El sector también enfrenta muchos retos, como la falta de visibilización de la labor de los sectores de la pesca, la informalidad de la actividad de pesca en distintas etapas del procesamiento, transporte, comercialización, en muchos casos sin garantías sociales, además y el reconocimiento del gobierno y sociedad civil.

El sector de pesca cobra gran importancia, por razones biológicas y ambientales propicias en el territorio costarricense, esto debido a ubicación del país en el domo térmico de Costa Rica (DTCR), tal y como lo establece uno de los representantes del sector ambiental entrevistado indicando que *“Costa Rica es el país más importante para todas las pesquerías... Porque resulta que las especies vienen alimentarse en el domo térmico, el domo térmico es el que nutre el corredor biológico en el Pacífico...en Costa Rica sucede todo”*²⁶. El domo térmico genera el crecimiento de alga, y esta es el primer peldaño de la cadena alimenticia, hay más alimento disponible para el zooplankton, causando una explosión en sus poblaciones. Esto a su vez se va manifestando en cada eslabón de la cadena, generando un oasis de recursos en el mar.

Costa Rica y el camarón: un recurso prohibido

A grandes rasgos, el ciclo de vida del camarón es de 12 a 18 meses (luego de este tiempo muere). La maduración, la cópula, el desove y el desarrollo larval ocurren en aguas oceánicas, mientras que el crecimiento de las post-larvas a tamaños sub-adultos tiene lugar en los manglares, debido a que son zonas ricas en nutrientes y protección natural para el camarón²⁷. Debido a su ciclo de vida, el recurso puede tener una rápida recuperación y en caso de que no se aprovechará sosteniblemente, morirá por causas naturales; esta situación cobra mucha

²³ Obtenido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Disponible en:

www.incopesca.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/4_Reporte_No._1_JICA_Incopesca_UNA.pdf

²⁴ Obtenido del Seminario Universidad. Disponible en:

<https://semanariouniversidad.com/pais/puntarenas-en-crisis-el-canton-donde-se-revento-el-delgado-hilo-de-la-pesca/>

²⁵ Obtenido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Disponible en:

www.incopesca.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/4_Reporte_No._1_JICA_Incopesca_UNA.pdf

²⁶ Entrevista realizada el día 25 de abril del 2019, en San José.

²⁷ En los años 1970 el manglar contaba con una franja con cuatro kilómetros tierra adentro. Se estima que en la actualidad esta franja mide de 200 a 500 metros. El manglar de Puntarenas es uno de los más importantes en Centro América y es el principal humedal del Pacífico Central de Costa Rica. El Estero sufre de contaminación en sus aguas y a drásticas transformaciones humanas, principalmente la quema, tala e invasiones por parte de parceleros del distrito de Pitahaya de la provincia costera para la siembra de maíz y caña de azúcar.

relevancia porque hay una situación socioeconómica precaria en las comunidades costeras y que puede ser mejorada si se habilita la utilización sostenible de este recurso²⁸.

Tabla 2: Especies de camarón del litoral pacífico costarricense

| TIPO | NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | PROFUNDIDAD (en metros) |
|--------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Camarón 1 | Camarón blanco | <i>(Litopenaeus stylirostris)</i> | 5-50 |
| | | <i>(Litopenaeus occidentalis)</i> | 5-50 |
| | | <i>(Litopenaeus vannamei)</i> | 5-50 |
| Camarón tití | Camarón conchudo | <i>(Xiphopenaeus riveri)</i> | 5-50 |
| | | <i>(Trachypenaeus byrdi)</i> | 5-50 |
| Camarón 2 | Camarón rosado | <i>(Penaeus brevirostris)</i> | 5-50 |
| | | <i>(Penaeus californiensis)</i> | 5-50 |
| Camarón 3 | Fidel | <i>(Solenocera agassizii)</i> | 35-120 |
| | | <i>(Heterocarpus vicarius)</i> | 120-350 |
| Camarón 4 | Langostino chileno | | 120-350 |
| | | <i>(Heterocarpus affinis)</i> | 275-375 |
| | Teblina | | 350-1000 |

Tabla obtenida del documento de Sistematización del proceso nacional para la generación de una Política Pública en torno al Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica (2015).

En el cuadro anterior se puede determinar la importancia de las distintas técnicas de pesca, en ese sentido se puede establecer que la flota artesanal y la flota semi industrial compiten directamente con el camarón blanco. Esto debido a las regulaciones legales y la autonomía máxima de tres millas náuticas.

La flota artesanal usa trasmallo. Entre los impactos que genera su uso están:

- Tiene un bajo grado de selectividad, por lo cual, se capturan distintas especies de fauna.
- Este arte es frecuentemente usado con una luz de malla²⁹ menor a la reglamentaria y en extensiones que tampoco son permitidas, incidiendo en la captura de especies juveniles (de camarón y escama).
- Cuando el trasmallo se pierde, este queda a la deriva capturando lo que se atravesase en su camino y/o arrastrándose por el lecho marino -por el efecto de las corrientes marinas-, lo que implica daños al lecho marino³⁰.

En contraposición, los barcos semi industriales pueden atrapar toda la gama restante de camarones. Según Wehrtmann (2013) *si se habla de la pesca de arrastre y sus posibles impactos en los ecosistemas marinos, se debe diferenciar muy bien entre el tipo de embarcación utilizada y especialmente, en cuanto a la profundidad de los arrastres realizados*”; esto sucede por la selectividad del arte (generalmente es muy baja), debido a que puede variar dependiendo de la profundidad a la que se realice el arrastre³¹.

²⁸ Sistematización del proceso nacional para la generación de una Política Pública en torno al Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica (2015). Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Vice Ministerio de Aguas, Mares, Costas y Humedales, Fauna & Flora International y CoopeSoliDar. Disponible en: <http://www.sectorpesquero.go.cr/wp-content/uploads/2016/08/Sistematizacion-Camaron-Costa-Rica.pdf>

²⁹ Se entiende por luz de malla la distancia del lado de cada cuadrado libre que forma el tejido de una malla cuadrada, o el diámetro de los orificios de una plancha cribada con agujeros circulares. Núñez Carlos. En Relación a los Tamices Normalizados (2008).

³⁰ Ibid.

³¹ Ibid.

Leyes relacionadas a la pesca de arrastre, 2005-2018

La pesca de camarón con redes de arrastre ha sido muy cuestionada y debatida en las últimas décadas tanto por grupos ambientalistas, como por el gobierno. El 1° de marzo de 2005, la ley 8436, Ley de Pesca y Acuicultura³², describe la pesca semi industrial en el punto d, inciso 27) del artículo 2):

d) Semi industrial: Pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de embarcaciones orientadas a la extracción del camarón con red de arrastre, de la sardina y del atún con red de cerco.

El artículo 47 de la misma ley, establece las regulaciones de las licencias de la pesca de camarones:

Artículo 47. —Las licencias para capturar camarones con fines comerciales en el océano Pacífico, únicamente se otorgarán a las embarcaciones de bandera y registros nacionales; asimismo, a las personas físicas o jurídicas costarricenses, las cuales se clasifican en tres categorías:

*a) **Categoría A:** Embarcaciones con licencias o permisos de pesca de camarón que utilizan como artes de pesca, redes de arrastre por el fondo; estas podrán capturar recursos camaroneros únicamente en el litoral pacífico, con la condición de que no sean áreas restringidas durante época de veda.*

*b) **Categoría B:** Embarcaciones con licencias o permisos de pesca, para la captura de camarón fidel (*Solenocera agassizi*), camello real (*Heterocarpus sp*) y otras especies de este recurso, que se pesquen en aguas de profundidad igual o mayor que las especies anteriores, utilizando como artes de pesca, redes de arrastre por el fondo, únicamente en el litoral pacífico.*

El camarón fidel solamente podrá ser capturado en las áreas donde no se encuentre mezclado con especies de menor profundidad, tales como camarón blanco, camarón café, camarón rosado y camarón tití.

*c) **Categoría C:** Permisionarios con licencia o permiso de pesca con embarcaciones artesanales en pequeña escala, autorizadas únicamente para capturar camarones con redes de enmalle.*

Esta ley permite otorgar las licencias de pesca de camarón, y específicamente con el uso del arte de arrastre. En el 2006, había 60 barcos con licencia en el Golfo de Nicoya³³. Ocho años después, un voto en la Sala Constitucional cambió todo para el sector camaronero. El 7 de agosto de 2013, el Voto N° 010540-2013 declaró que la técnica viola seis componentes de la Constitución Política de la República de Costa Rica, debido a las consecuencias ambientales de la técnica. El voto citó el Artículo 50 de la Constitución:

Artículo 50.- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

³² Ley 8436: Ley de Pesca y Acuicultura. *La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica*. 2005.

³³ Fernández, D. 2013. *Pesca Artesanal y Pobreza en Comunidades Aledañas al Golfo de Nicoya*. (P. 141).

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

El Voto N° 010540-2013 implica que no pueden otorgar ningún permiso o licencia nuevo, ni renovar licencias o permisos existentes para la pesca de camarón con redes de arrastre. La Sala Constitucional analizó que *“la pesca del camarón con redes de arrastre en el contexto actual costarricense, causa serios daños al ecosistema marino, pone en grave riesgo la existencia y reproducción de especies comerciables y del propio camarón, y atenta contra la supervivencia del sector pesquero artesanal socialmente vulnerable”*. A pesar del voto, una licencia fue otorgada el 26 de septiembre de 2013, que vencerá en septiembre de 2019. Esa acción ha sido demandada.

El 12 de noviembre de 2013, un grupo de diputadas y diputados presentan el Proyecto de Ley denominado *“Ley Para el Ejercicio Sustentable de la Pesca Semi industrial Camaronera en Costa Rica”* (Expediente N° 18.968). El proyecto sostiene que la eliminación de la utilización de las redes de pesca semi industrial produciría *“una afectación patrimonial, económica y social... que empobrece de manera más aguda a las comunidades costeras”*. Menciona que las poblaciones más afectadas serán las mujeres y niñas por su condición de vulnerabilidad. Finalmente, detalla el impacto en la economía del país y el ciclo de vida de los camarones, que mueren o emigran hacia países vecinos que usan los mismos métodos de captura que han sido prohibidos en Costa Rica antes de exportarlos al país por un precio más alto. Situación que de hecho se está produciendo con la adquisición de camarón en aguas nicaragüenses.

El proyecto de ley busca reformar los tres artículos de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, del 2005, con el propósito de regular el uso de las técnicas pesqueras sustentables y volver a otorgar licencias. Tiene su base en un estudio de 2007 y 2008 hecho por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), con financiamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El estudio, a nivel de Costa Rica, encontró que mediante *“la utilización de dispositivos excluidores de peces en forma adicional y complementario al dispositivo excluidor de tortugas, logró una reducción y exclusión de la pesca incidental de las redes de arrastre camaroneras de un porcentaje entre un 26,7% siendo el mismo a nivel mundial, un porcentaje muy significativo ya que supera el porcentaje de exclusión planteado por la FAO de manera global como indicador de cumplimiento el cual es de un 20% en la reducción de captura incidental en la pesca sustentable semi industrial camaronera, el cual sumado al porcentaje de reducción de captura incidental de los excluidores de tortuga, supera con creces el porcentaje planteado por la FAO y de la propia exigencia de la Sala Constitucional³⁴”*.

El proyecto pretende reformar los artículos mencionados previamente en la Ley de Pesca y Acuicultura, adicionando nuevamente el término *“con red de arrastre”*, que ha sido eliminado por la Sala Constitucional. Propone agregar *“redes de arrastres reglamentarias, establecidas por la Autoridad Ejecutora, utilizando dispositivos excluidores de peces y tortugas y sujetas a las regulaciones técnicas y científicas”* en el punto d, inciso 27) del artículo 2); inciso d) del artículo 43); e inciso a) del artículo 47.

³⁴ Proyecto de Ley para el Ejercicio Sustentable de la Pesca Semi Industrial Camaronera en Costa Rica. Expediente N° 18.968 noviembre 2013.

Aunque en el 2013 el proyecto de ley no avanzó, el 20 de marzo de 2018 el Poder Ejecutivo lo llevó a la corriente legislativa en sesiones extraordinarias. En agosto de 2018, la Sala Constitucional dio un plazo de seis meses a INCOPECA, para que efectuara estudios técnicos y científicos que determinen la sostenibilidad o no de la pesca de arrastre³⁵. El estudio tiene que mostrar que existe una reducción significativa de la captura incidental compatible con un desarrollo sostenible.

Según un representante de INCOPECA, el estudio *“trata de justificar ante la Sala IV que esos ajustes que se hicieron a las artes de pesca [demuestran que] el impacto sobre ecosistemas, sobre las poblaciones de otras especies, que no son la especie objetiva, que no es el camarón realmente, es mucho menor que anteriormente”*^{36,37}.

Pesca semi industrial: Pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de embarcaciones orientadas a la extracción, de la sardina y del atún con red de cerco.
(artículo 2 ley de Pesca y Acuicultura).

Consecuencias sociales

Las leyes y decisiones de la Sala IV ha tenido un impacto muy grave en las vidas de muchos de los habitantes de Puntarenas, y particularmente ha afectado a las familias, y en especial a las mujeres, que vivían de la pesca de camarones y otras las actividades relacionadas. Hay muchas personas involucradas en la industria, como los pescadores, las peladoras quienes limpian y pelan los camarones, las y los vendedores, entre otros. La pesca de camarón era una gran fuente de ingresos para Puntarenas, como señala un periodista de la región: *“En el momento de la resolución de la Sala Constitucional, existían 44 barcos. Unos salen hoy, otros salen mañana, otros en 15 días, pero la actividad económica es fluida, normal en Puntarenas. Un barco, para alistarse, para poder salir a pescar antes de que salga a pescar, el dueño invierte cerca de 12 a 13 millones de colones. En combustibles, en víveres, cada vez que se va a pescar. Si todos van a salir el primero de abril, días antes circulará cerca de un millón de dólares en la economía formal de Puntarenas.”* Ello implicaba hasta 572 millones de colones mensuales para avituallar las embarcaciones por mes. Los cuales ingresaban a la economía local y la dinamizaban.

Una representante de CANEPP³⁸, explicó que *“siempre el sector pesquero ha sido sumamente complejo, por su informalidad, por su variación de la actividad, por no ser una prioridad en su generación económica, por no tener una visibilización del impacto de la*

³⁵ Obtenido de Amelia Rueda. Disponible en:

<https://www.ameliarueda.com/nota/sala-iv-ordena-incopesca-sustentar-estudios-sostenibilidad-pesca-arrastre>

³⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

³⁷ En el momento de la producción del presente documento, fue publicado el 18 de marzo del 2019 el estudio sobre *“Evaluación de los porcentajes de FACA en la pesca de arrastre de los camarones de profundidad Pinky y Fidel utilizando diferentes tamaños de luces de Malla, aditamentos y otras mejoras en el Océano pacífico costarricense”* producido por el INCOPECA, determinando que: *“Implementar la red experimental 1, en calidad de estándar legal, en las licencias de pesca para las capturas de las especies de camarón fidel y camarón pinky, según los resultados encontrados en esta investigación. Esta fue la red que tuvo una mayor eficiencia, tanto en la reducción de la pesca incidental asociada a la captura de la pesca objetivo, como a una mayor captura de camarón, con respecto a la red tradicional, cumpliéndose así el segundo requerimiento de la Sala Constitucional. Además, esta red experimental captura camarones pinky y fideles más grandes y con un porcentaje mayor al 90% de individuos por encima de la talla de primera madurez sexual.* Pág. 70

³⁸ Entrevista realizada el día 13 de febrero del 2019, en San José.

actividad en la economía del país. La importancia y el impacto económico de la actividad han sido dejados de lado". En el caso de muchas organizaciones pesqueras, hay una falta de formalidad que implica una vulnerabilidad jurídica frente al Estado. Un representante de la Municipalidad de Puntarenas explica que *"son grupos organizados de palabra, no tienen cédula jurídica, no tienen nada. Es muy difícil"*³⁹. También, hay muchas personas vinculadas en el sector que no tienen licencia y que practican la actividad de una forma ilegal.

En una entrevista colectiva con el comité de la Asociación de Mujeres organizadas de El Roble, Puntarenas, una de las mujeres indicó que *"nosotras toda la vida pelando camarón... yo desde los 6 años, llegaba del kínder me cambiaba la gabardina y me ponía en una tina y apelar camarón..."*⁴⁰. Otra mujer indicó *"Yo por darle de comer a mis hijos, yo ya llevo 4 años y resto en esto"*.

Después del Voto N° 010540-2013, las licencias de los barcos de pesca de camarón con redes de arrastre empezaron a vencer. Hoy en día, solo hay tres barcos con licencia. Dos vencerán en agosto de 2019 y la última en septiembre del mismo año. Si no hay ningún cambio en la ley, no habrá ningún barco con licencia operando a finales de este año, desde el sector comercial de Puntarenas, la dueña de un establecimiento señala su preocupación indicando que *"obviamente la pesca de arrastre está acabando con la vida marítima... pero la solución puede ser tiempo de veda más estricto, o soluciones más factibles que todos nos tenemos que dedicar al turismo"*⁴¹.

Asimismo, las consecuencias son bastante amplias, tal y como menciona un representante de la Cámara Puntarenense de Pescadores, *"el tema del camarón es complicado, se ha dicho que entre 3 mil y 5 mil personas están perdiendo su ingreso para la familia entre empleo directo e indirecto, desde que sale el camarero, los que trabajan en la ferretería, los que trabajan en verdulería, los que trabajan en mantenimiento, los transportistas, entre otros. Eso es desempleo, es una cadena, en Puntarenas la economía está paralizada"*⁴².

Las consecuencias sociales como resultado de la prescripción legal han sido numerosas, incluyendo un incremento en la tasa de desempleo, en el 2014, antes de los impactos del Voto, la tasa de desempleo en el Pacífico Central era de un 8,66% comparado con la tasa nacional de 9,65%. En el 2016 y 2018, la tasa en el Pacífico creció a 13.2%, mientras la tasa nacional se queda entre 9,5% y 9,7%⁴³. El crecimiento del desempleo en la región es solo una parte de la cadena de consecuencias de la implementación de la ley sin alternativas para las personas afectadas, en este sentido de la misma entrevista realizada al sector comercial de Puntarenas se extrae que *"al no haber dinero en la calle, en los restaurantes, pescaderías, tiendas no se consume. Todo va quebrando... En mi caso digamos hace diez años laboraban diez personas, ahora están laborando solo tres nada más... Entre mayor es la crisis se ha empezado a despedir gente"*, en este mismo sentido, algunas de las mujeres del comité de la Asociación de Mujeres de El Roble reafirman que *"la pobreza que estamos viviendo en Puntarenas, si el gobierno diera las cinco licencias que hay, con esas cinco nos la jugamos como lo hacíamos antes, no dependiendo del IMAS para comer"*⁴⁴.

³⁹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴⁰ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴¹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴² Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Censo.

⁴⁴ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Hay muchas personas vinculadas al sector pesquero que han dependido del apoyo económico de servicios sociales como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por muchos años. Una representante de la Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP), explica que *“el IMAS tiene un trabajo increíblemente grande. Pero esto es una ayuda que no sostiene, no sostiene un hogar completo y siempre va a haber mucha pobreza y mucha necesidad. Entonces realmente no es la salida, no es darles a ellos ‘toma ese dinero para que medio coma, muy fácil.’ Yo siento que si se debe de tratar de ver de qué manera si se puede solucionar este problema del desarrollo de la pesca”*.⁴⁵

Muchas de las personas que se dedicaban a la pesca de camarón y las actividades relacionadas actualmente están sin trabajo y sin ingreso económico, incluso muchas han tenido que dejar sus casas y negocios para desplazarse hacia el Valle Central en busca de oportunidades. Un periodista se preocupa por las futuras generaciones de puntarenenses *“Se da el fenómeno de migración. Estos muchachos universitarios, si o si, van a tener que migrar, no van a poder mantenerse aquí en Puntarenas. Hay que irse para el área metropolitana a buscar. Pero allá está saturada también.”* Otras se quedan en el cantón de Puntarenas, esperando los camarones de los tres barcos que siguen trabajando⁴⁶. El Estado, junto con el gobierno local, se han comprometido a elaborar un plan de desarrollo económico para abordar el desempleo y pobreza de la región, pero hasta la fecha no han presentado ningún resultado.

Esta situación ha sido confirmada por distintos actores sociales e institucionales de la región, de esta forma una dirigente comunal indicó que *“tenemos un desempleo altísimo y una informalidad muy alta, que no tienen derechos laborales, yo calculo que aquí no hay un 20% de la población que tenga un salario justo, y los derechos laborales, tal vez, los que trabajan en el ICE, Poder Judicial e INS”*⁴⁷. En este sentido, una representante de la unidad Sede Pacífico del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), señala de forma vehemente que *“aquí la gente dice, ganar un camaroncillo... Que es ganar un camaroncillo... Es ir ver si se ganan una limpieza de una casa, lavar o planchar. Todo desde la informalidad... En realidad, la informalidad hace que esta región no se desplome”*⁴⁸.

En contraposición a las perspectivas anteriores, en entrevista a un representante de una organización no gubernamental de carácter ambiental que han sido parte de los grupos de presión e incidencia política sobre la prohibición de la pesca semi industrial indica que *“el tema de Puntarenas es tan real, tan real y tan complicado, porque genera una presión política que han generado un desbalance y un desconocimiento en la opinión pública”*⁴⁹ estableciendo además que *“esto que está sucediendo aquí, es una pequeña guerra... la guerra cuando ellos hablan en contra de los ambientalistas, no es contra los ambientalistas, somos personas... y hay que quitar ese estigma que son los ambientalistas... hay diferentes tipos, no se puede meter todo en la misma olla. Pero nosotros estamos en contra que se utilice a los pescadores para justificar una opción que está riñendo con la ley”*⁵⁰.

⁴⁵ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴⁶ Murillo, A. 2018. *Puntarenas en crisis: el cantón donde se reventó el delgado hilo de la pesca*. Seminario Universidad.

⁴⁷ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴⁸ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁴⁹ Entrevista realizada el día 25 de abril del 2019, en San José

⁵⁰ Ibid.

Pobreza, desigualdad y condiciones sociales

Sin duda alguna, Puntarenas es una región vulnerable. Hay varios cantones con índices de desarrollo humano bajos, según el IDS que realiza MIDEPLAN, entre ellos se encuentra: Puntarenas, Parrita y Garabito. En este mismo análisis cuando se hace el estudio a nivel distrital resalta que *“las provincias de Puntarenas y Limón no poseen distritos ubicados en Áreas de Mayor Desarrollo Relativo”*.⁵¹ Cuando se analiza la ubicación del IDS en el caso de los distritos catalogados como nivel muy bajo *“la Provincia de Puntarenas encabeza en importancia relativa seguida por Limón y Alajuela, estas tres contienen cerca del 70% de los distritos que pertenecen a esta categoría”*⁵². En ese mismo orden el MIDEPLAN establece que *“en el caso del nivel muy bajo en relación a la Zona del Pacífico Central los distritos con IDS más bajo son Chira y Chomes, ambos del cantón central de Puntarenas, con índices de 42,2 y 43,6, respectivamente”*.⁵³ Esta situación no es nueva, en el análisis que realiza el MIDEPLAN establece *“el IDS cantonal evidencia la desigualdad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica, esto debido a la diferencia entre los cantones urbanos y rurales, donde los rurales presentan condiciones desfavorables en términos de desarrollo. Muchos de los cantones que presentan esta situación en el IDS 2007 y 2013 vuelven a coincidir para el actual período en análisis”*.⁵⁴

El informe *“Reducir la pobreza en Costa Rica es posible. Propuestas para la acción”* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *demuestra* que el cantón de Puntarenas se encuentra en la posición séptima (7°), en cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es decir, está entre los diez cantones con mayor porcentaje de hogares con NBI en relación al resto del país.⁵⁵

Respecto a otros datos institucionales sobre la condición de pobreza y desarrollo, una representante de la unidad Sede Pacífico del INAMU aclara que *“el INEC hace una valoración de la pobreza y coloca el Pacífico Central en otras regiones en 3er lugar, ¿Cómo analizar esto? La pobreza en la región Brunca que es grande y que contribuye a esta estadística los territorios indígenas... Sin embargo, la densidad poblacional que tenemos en Puntarenas oscila en 73.861 habitantes en un radio de 40km y en el cantón central de Puntarenas que está conformado por 16 distritos hay 4 que agrupan esta cantidad de gente y los restantes son rurales, incluyendo las islas y la parte norte agrupa un total de 51.000 personas...”*⁵⁶. De igual forma señala que *“a los datos le tenemos que sumar el desempleo, una desatención grosera que ha tenido la región por años, que implica un asistencialismo permeado por oportunismo político... y la gente se acostumbró a que la gente le tiene que resolver, la lógica asistencialista que tenía este país hace seis años, muchas familias de la región sobrevivieron al apoyo económico del IMAS”*⁵⁷.

⁵¹ Índice de Desarrollo Social (IDS). 2017. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Pág. 75. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILDDRwqVI_zHV3NadQ

⁵² Ibid. pág. 75

⁵³ Ibid. pág. 56.

⁵⁴ Ibid. pág. 71.

⁵⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2014. *Reducir la pobreza en Costa Rica es posible. Propuestas para la acción*”.

⁵⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁵⁷ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Lo anterior, se une a otras características sociales del cantón, según el censo del INEC, a nivel de discapacidad permanente, Puntarenas cuenta con uno de los porcentajes más altos del país, con un 11,3% mientras el nivel nacional es de un 10, 5%. Como es evidente, esto representa un gran desafío para la zona porque su infraestructura claramente no es la más adecuada y las personas en condiciones de discapacidad merecen tener oportunidades como el resto de la población y esto incluye una infraestructura que les permita desenvolverse de manera más independiente y libre.

Abandono del gobierno

La desigualdad social en Puntarenas aumenta con la falta de inversión de parte del gobierno para promover desarrollo, fuentes de empleo y combatir problemáticas como la delincuencia y la drogadicción. La Diputada Franggie Nicolás (2018-2022), comenta que *“la realidad en Puntarenas está bastante compleja, la economía está muy golpeada, no hay muchas fuentes de empleo si pasas por el centro de Puntarenas ves la mayoría de los locales comerciales cerrados, de pronto a veces parece un pueblo fantasma en horas o momentos donde se supone que la economía debería estar bastante activa y eso es producto de que la economía está bastante comprimida. Tenemos un abandono absoluto de las zonas costeras en cuanto a generación de nuevas fuentes de empleo, desde hace mucho tiempo no se promueven políticas agresivas que generen la atracción de inversión o que promuevan que se impulsen emprendedurismos en zonas costeras y eso se ve en Guanacaste, Limón, pero sobre todo hoy por hoy en Puntarenas, que es la provincia más pobre del país y eso está derivando en el deterioro de las familias y está conllevando a que ha aumentado muchísimo la criminalidad, aumentado muchísimo no solo la drogadicción sino también la distribución que está entrando por las costas puntarenenses para después ser distribuida en el resto del país, pero sí es una situación de deterioro muy grande que se da precisamente por la falta de generación de empleo, cuando no hay empleo la sociedad se deteriora en muchos niveles”*⁵⁸.

El abandono de la región ha creado un sentimiento de resentimiento y de desesperación de las y los puntarenenses hacía el gobierno. Por ejemplo, un representante de la Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas (ASOPAPU), señala que *“el 20 de abril del 2017 salió el Decreto 40.312 que crea una unidad ejecutora en el Golfo de Nicoya, para tratar de paliar la caída de los indicadores de desarrollo que fue muy drástica, y que siguen cayendo... Pero no lo van a lograr, tiene la misma fórmula, no cambian la técnica, técnica que no ha dado resultado”*⁵⁹. Sumando a lo anterior, una representante de la unidad Sede Pacífico del INAMU dice que *“Puntarenas nunca ha sido prioritario para ninguna administración. Han pasados años de años... Y es la misma situación que pasa en Limón”*⁶⁰.

A pesar del abandono histórico de la región, se puede inferir que con la voluntad política y la inversión suficiente se podrían tener condiciones completamente distintas a las que tiene actualmente la región. Puntarenas, en las últimas décadas tuvo distintos motores de desarrollo, el primero fue el ferrocarril (el cual fue cerrado en 1995), otro fue el puerto, que

⁵⁸ Obtenido de noticias Crhoy.com. Disponible en:

<https://www.crhoy.com/nacionales/crisis-social-en-puntarenas-hay-700-asaltantes-identificados/>

⁵⁹ Entrevista realizada el 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁶⁰ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

destacaba como uno de mayor accesos del país para el comercio de mercancía por el Océano Pacífico, este fue trasladado al cantón de Esparza, en Caldera, y actualmente el turismo que en su mayoría es de nacionales de escaso poder adquisitivo, sin embargo, en el cantón central de Puntarenas se han identificado una serie de limitaciones que agrega ineficiencia a la posibilidad de impulsar esta actividad productiva. Una representante de la Cámara de Pescadores de Puntarenas menciona: *“se pueden desarrollar proyectos turísticos que sean amigables con el ambiente, por ejemplo, la Isla San Lucas que la tenemos haciendo nada, cuánto empleo podría generar esto, tenemos acá esos Canales hermosos del Estero que se podrían aprovechar, se podría hacer un calendario de actividades de acuerdo a la marea y se puede desarrollar, o sea, aquí hay mucho por hacer, pero no pueden pretender de la noche a la mañana hacer un cambio así, es educación”*⁶¹. Es necesario contar con mayores oportunidades laborales y de capacitación, con mayor seguridad y bienestar, que estas oportunidades promuevan mayores niveles de igualdad para las mujeres y la población joven.

Por otro lado, a nivel de las instituciones se obtuvo mediante el grupo focal del día 20 de marzo del 2019, una visión sobre los desafíos que enfrenta el propio aparato estatal como, por ejemplo, la falta de personal, falta de presupuesto y por supuesto la falta de coordinación interinstitucional. Señalan que es necesario contar con personal técnico capacitado, que es relevante el fortalecimiento institucional. Al mismo tiempo han identificado una ausencia de voluntad política, se analizó también la necesidad de que las personas conozcan sobre las infracciones a la ley de pesca, ya que muchas veces la misma desesperación los lleva a realizar la actividad de manera ilegal, poniéndose en peligro, esto indica que es vital un cambio cultural y obviamente, propiciar el mayor desarrollo en la zona. En ese mismo sentido distintos actores de los cuerpos de seguridad pública han indicado de forma general y anónima, que prefieren que muchos pescadores realicen pesca ilegal que cometan otros delitos de mayor gravedad como el tráfico de gasolina o incursionen en el crimen organizado y el tráfico de drogas.

Desempleo y escolaridad

La violencia estructural que se refleja en el abandono gubernamental y la falta de desarrollo de la región implican bajos niveles de ingresos que aumentan los problemas sociales. Según una representante de CATUP, las mismas regulaciones pesqueras, particularmente contra la pesca con red de arrastre, han afectado toda la cadena de la industria y han tenido un impacto muy grande en la situación social y económica de la zona, de tal forma que es básicamente el sector servicios el que sostiene con un 66% de incidencia la actividad laboral del Cantón de Puntarenas⁶². En ese sentido también establece que *“Puntarenas en los últimos años ha vivido una gran baja en las fuentes de trabajo. No tenemos fuentes de empleo, las zonas francas que tenemos acá ya realmente no están operando o están operando al mínimo. No ha habido una promoción laboral que ayude a que haya más desarrollo, y hay un desempleo muy, muy grande. Realmente Puntarenas siempre ha sido un puerto pesquero, más que todo. El turismo ha estado allí, pero en un porcentaje más bajo. La pesca siempre ha sido el fuerte. Se movía todo, los restaurantes, los hoteles, las tiendas, los supermercados. Todo tenía que*

⁶¹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁶² La cifra coincide con los Indicadores Cantonales. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

ver, hasta las gasolineras, puestitos de venta, sodas. Todo aquí se mueve cuando hay desarrollo económico”⁶³.

Pesca Deportiva: Es una actividad de pesca que realizan personas físicas, nacionales o extranjeras, con el fin de capturar, con un aparejo de pesca personal apropiado para el efecto, especies acuáticas en aguas continentales, jurisdiccionales o en la zona económica exclusiva, sin fines de lucro y con propósito de deporte, distracción, placer, recreo, turismo o pasatiempo (artículo 2 ley de Pesca y Acuicultura).

Según el comunicador y editor de un periódico en la localidad *“Puntarenas es una bomba de tiempo, es un caos tremendo, y el problema es falta de empleo, de industria de todo lo que genera trabajo... abandonado por el gobierno de turno”*⁶⁴. Igualmente nos menciona que *“Puntarenas es un casino abierto, desde la punta hasta barrio El Carmen, yo salgo a trabajar, y ando 3.000 pesos (colones), y ya veo una venta de números, me pongo ¿juego algo? bueno, no. Luego veo otra ahí y por camino veo otra... y ahí está tentando hasta que caigo y juego para ver si, me cae una plata”*.

Por su parte un representante de la Dirección Regional de la Fuerza Pública del Pacífico Central señala que *“en agosto pasado se generaron bloqueos de vías, en razón de que el sector pesquero se siente olvidado, se siente oprimido por los aparatos estatales, inclusive por algunas regulaciones, por la falta de empleo, la no renovación de las licencias para la pesca, hay ciertas cosas o leyes y reglamentos, y algunos procedimientos en cuanto a la renovación de las licencias que han venido en detrimento y que ha disminuido la cantidad de barcos en operación sea de camarón o pescado. Las personas que dependían de esta actividad han tenido que buscar otras actividades, en especial las mujeres que muchas son jefas de hogar y al generarse el desempleo por no tener la materia prima para poder trabajar y generar ingresos pues los ha obligado en algunos casos a “tirarse a la calle”, y entonces, directamente de ahí la afectación que como policía hemos tenido nosotros que atender”*⁶⁵.

Asimismo, el dueño de una embarcación pesquera visualiza claramente las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones relacionadas a la industria. Él es un adulto mayor que fue capitán de embarcación camaronera y empresario, y describe su situación actual *“tengo más de 40 años ejerciendo la pesca. Hipotequé mis bienes para poder comprar la embarcación y la licencia venció el 15 de diciembre del 2017, desde que la licencia venció no he podido trabajar y ya perdí una casa, la Mutual (entidad bancaria), la remató y estoy a punto de perder la casa donde yo vivo. Del muelle donde tenía mi barco me echaron, porque ya no podía seguir pagando”*⁶⁶. La cita anterior muestra la realidad que actualmente están viviendo muchas familias en el cantón central de Puntarenas, realidad en la que han perdido sus hogares o están imposibilitadas para pagar la renta de alquiler de su vivienda, en muchos casos sobre todo en hogares de jefatura femenina se ven dificultadas en satisfacer las necesidades básicas incluyendo la alimentación para su núcleo familiar. Las tasas de empleo reflejan esa realidad, como se puede ver en el siguiente gráfico.

⁶³ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁶⁴ Entrevista realizada el 18 de marzo del 2019, en Puntarenas.

⁶⁵ Entrevista realizada el día 19 de marzo del 2019, en Puntarenas.

⁶⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Gráfico 2: Desempleo en Puntarenas 2011-2018⁶⁷

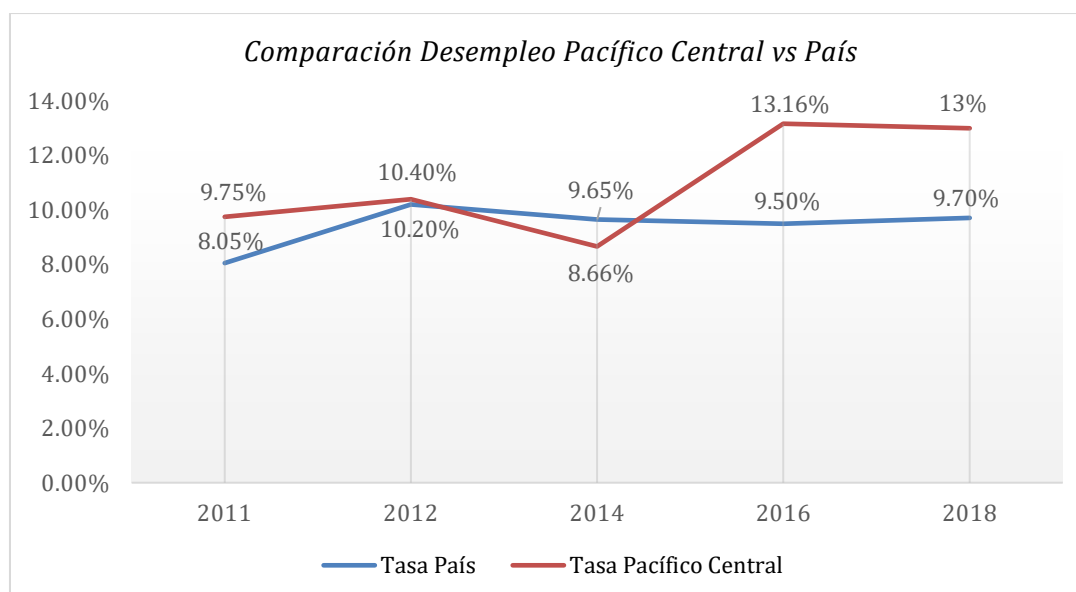


Gráfico elaboración propia. Datos obtenidos del Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En la mayoría de los años, la tasa de desempleo en Puntarenas ha sido mayor a la tasa de desempleo del país, particularmente en el 2016 y 2018, cuando la situación de la pesca de arrastre incrementó su incidencia en la actividad económica, esto fue a partir del Voto Constitucional en 2013 y los vencimientos de las licencias de la pesca de camarón.

Para generar empleo y atraer la inversión es necesario que los porteños y porteñas se preparen y tengan una mano de obra calificada en distintas áreas de conocimiento. En este sentido la dirigente comunal indica que *“también existe una falta de estudios en la región, hoy las personas que tiene 28, 30 o 32 años que son las personas activas del cantón, la mayoría no son bachilleres, no son bilingües, no usan la tecnología...”*⁶⁸, esto vuelve a repetirse en gran medida en la generación que se encuentra en formación cuando observamos las siguientes tablas.

Tabla 3: No asistencia regular a la Escuela ⁶⁹

| 2016 | 5 a 24 años | 5 a 12 años | 13 a 17 años | 18 a 24 años |
|------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| País | 25.9% | 3.1% | 12.4% | 57.6% |
| Pacífico Central | 25.8% | 4.2% | 12% | 63.6% |

⁶⁷ Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

⁶⁸ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁶⁹ Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

| 2017 | 5 a 24 años | 5 a 12 años | 13 a 17 años | 18 a 24 años |
|------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| País | 26.3% | 2.5% | 11.8% | 59.8% |
| Pacífico Central | 26.4% | 3.6% | 17.8% | 62.3% |

| 2018 | 5 a 24 años | 5 a 12 años | 13 a 17 años | 18 a 24 años |
|------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| País | 24.6% | 1.3% | 11% | 57.1% |
| Pacífico Central | 25.9% | 1.5% | 15.5% | 61.6% |

Tabla elaboración propia. Datos obtenidos de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La deserción escolar es lamentable, ya que muchos niños y jóvenes se quedan estancados, sin la posibilidad de obtener un buen empleo que les permita dejar atrás la pobreza y ayudar a sus familias. Actualmente la inserción al mercado laboral es muy difícil y lo es más cuando no se cuenta con la preparación y herramientas que permitan mejores o mayores oportunidades laborales. Hay una gran deserción escolar donde sin duda alguna influyen las condiciones económicas, sociales y personales. Así, como la frustración, la falta de interés de los niños y jóvenes, aspectos físicos o emocionales, falta de apoyo de la familia o los educadores, lecciones obsoletas que no buscan captar la atención de los alumnos, material educativo inadecuado para impartir las lecciones y la falta de compromiso de los maestros.

Como también la gran necesidad que existe en muchos hogares, lo que provoca que los jóvenes tengan que dejar de estudiar para buscar trabajo, esta actitud guiada por la necesidad de supervivencia coadyuva a aumentar la brecha y la desigualdad social ya existentes; potencializar el papel de la mujer es un pilar clave para cualquier iniciativa que se quiera desarrollar, además de tomar en cuenta las particularidades del área.

Seguridad y narcotráfico

La inseguridad en la zona es otro problema urgente que aumenta ante la falta de empleo; la falta de seguridad no solo deteriora el tejido social, además deprime el sector turístico ya de por sí, poco significativo en referencia al turismo nacional de escasa capacidad adquisitiva y que en su mayoría no consumen de la oferta local.

Se identifica que Puntarenas ocupa el tercer lugar en homicidios dolosos después de San José y Limón, con 11.9 en el 2015 y 12.8 en el 2016.⁷⁰ Es importante destacar que la zona del pacífico central desde hace algunos años es una plataforma para el crimen organizado, especialmente narcotráfico, que ha aprovechado las condiciones de vulnerabilidad, las cuales

⁷⁰ Obtenido de PNUD. Disponible en:

http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_analisis%20homicidios%202010-2016%20FINAL.pdf

se han convertido en un importante factor de riesgo. Al respecto, el dueño de la embarcación pesquera señala *“el narcotráfico ha hecho de las suyas, montones de compañeros están en las cárceles, montones de camareros, de palangreros, porque no hay trabajo. Hay muchas mujeres jefas de hogar solas y desempleadas. Muchos tienen el pensamiento de comprar droga para vender y así salir adelante, porque hay que llegar hasta esto si nosotros teníamos un trabajo digno, un trabajo honrado, trabajamos 24 horas en el mar”*⁷¹. Muchas personas en Puntarenas han buscado el narcotráfico para tener un mínimo ingreso después de las regulaciones pesqueras.

Palangre: Tipo de aparejo de pesca artesanal que consiste en una línea con una serie de ramales de línea que tienen anzuelos cebados en la punta, y van unidos a la línea principal. Esto hace que la pesca con palangre sea una pesca selectiva, porque dependiendo del tamaño, cebo y profundidad, será la especie que se pesque.

Igualmente, un representante del sector de comunicación social con labor en la localidad nos indica *“ya la gente con nada que comer, la consecuencia es prostitución, los jóvenes a robar porque tiene que llevar la comida a la casa, se apodera el narcotráfico de las necesidades del padre, va a haber todas las desgracias que sus padres no quieren ver para sus hijos”*⁷².

Así mismo, un representante de la Dirección Regional de la Fuerza Pública del Pacífico Central menciona al respecto de lo anterior que *“al restringir la actividad pesquera este sector se ve tentado por otros flagelos como lo es el narcotráfico que es dinero fácil, el tema del traslado de drogas, el aprovisionamiento de embarcaciones en altamar con combustible subvencionado”*⁷³, por ejemplo, *entregar combustible en “x coordenadas”, que es dinero relativamente fácil de ganar. Esto solo provoca el detrimento de las familias y de la sociedad como tal, también en el tema de la seguridad hay un retroceso, ya que al no poder salir a pescar muchas de estas personas se involucran en el tema de la delincuencia, se dedican a hurtar, a robar, también asaltos y otras cosas; hasta cierto punto es lógico, la gente al no haber fuentes de ingreso o fuentes de empleo la gente busca cómo subsistir”*.

Lamentablemente, muchos terminan en la cárcel o muertos, destruyendo una familia entera y coadyuvando a reproducir la pobreza. Un representante de una organización pesquera señala que la pesca y el narcotráfico han estado vinculados *“aquí hay pescadores de la “Gran Chacarita”, en Fray Casiano y 20 de noviembre, zonas muy pobres y el narcotráfico está arraigado ahí, y la “Gran Barranca” uno de los mayores índices de venta de piedra en mujeres”*⁷⁴. Un periodista menciona como los pescadores de camarón han incursionado en el narcotráfico, *“hay cerca de 130 marineros, de diferentes partes de la región de Puntarenas, que actualmente están encarcelados. Al final del cuento, sus familias también están encarcelados. Quedaban sin su papá. La desesperación los llevó a esto”*.

⁷¹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁷² Entrevista realizada el 18 de marzo del 2019, en Puntarenas.

⁷³ La tarifa del combustible es de Emisión Orden de Compra de Combustible (individual o consolidado) en 2.700 colones (USD 4,5 aprox.) y el litro de combustible autorizado a 5 colones (menos de un céntimo de dólar americano). Junta Directiva Comunicado de Acuerdo AJDIP/384-2017. INCOPECA. Pág. 5

⁷⁴ Entrevista realizada el 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

El extracto de la entrevista anterior reafirma los datos estadísticos del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) estableciendo un aumento sostenido de la población privada de libertad ingresada durante el período 2013-2018 procedente del Cantón Central de Puntarenas, específicamente bajo el oficio de pescador⁷⁵, donde se contempla lo siguiente:

Gráfico 3: Cifras de personas con ocupación de pescador privados de libertad ingresada durante el período 2013 – 2018 procedente del cantón Central de Puntarenas⁷⁶



Gráfico elaboración propia datos del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Información obtenida 8 de mayo del 2019.

Es importante destacar del gráfico anterior, que el aumento de pescadores privados de libertad provenientes del cantón central de Puntarenas para el 2018 (132 personas) aumentó en un 338% en comparación al año 2013 (39 personas). No es de extrañar que el mayor aumento ocurre en los años 2017 (127) y 2018 (132) lo que alcanza a deducir a *grosso modo*⁷⁷ (ya que existe grandes circunstancias coyunturales en Puntarenas) con el período donde ocurre el mayor número de vencimientos de licencias y permisos para la pesca semi industrial del camarón, sin la posibilidad de ser renovados, esto según el Voto N° 010540-2013 de la Sala Constitucional.

De esta realidad, no escapa tampoco otros sectores con un claro sesgo de género como son las personas que se dedican a los oficios domésticos no remunerados provenientes del cantón central de Puntarenas, para el año 2013 habían ingresado 6 personas bajo esta condición, para el 2018 el número asciende a 29 es decir un aumento superior al 400%, tal como se observa en el siguiente gráfico.

⁷⁵ Valga la aclaración que para lograr un mejor registro ya que tanto cantón de procedencia como el oficio presentan algunos subregistros en el sistema SIAP, pudiendo la cifra real principalmente aumentar.

⁷⁶ Información Obtenida del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Ministerio de Justicia y Paz. Información recabada el 8 de mayo del 2019.

⁷⁷ Locución latina que en español se traduce como: a bulto, aproximadamente, más o menos.

Gráfico 4: Cifras de personas con ocupación de Oficios domésticos no remunerados privados de libertad ingresada durante el período 2013 – 2018 procedente del cantón Central de Puntarenas⁷⁸



Gráfico elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Información obtenida 8 de mayo del 2019.

Adicionalmente otros actores entrevistados confirman como el narcotráfico y el crimen organizado se encuentran valiéndose de la situación de vulnerabilidad y violencia estructural para obtener un nicho de venta y mercado de drogas en la región, en este sentido la dirigente comunal indica que *“lo más peligroso de Puntarenas, es que el narco está metido en nuestras bases infantiles, en este momento niños y jóvenes entre los 9 y 20 años es lo más fuerte que hay, de hecho, aquí hay una violencia impresionante, Puntarenas es un lugar peligroso, especialmente algunas barriadas”*⁷⁹, otra entrevistada del sector institucional señala que el crecimiento de la inseguridad y el narcotráfico en la zona es directamente relacionado con las restricciones del sector pesquero *“nadie pensó en ellos [las personas que vivían de la pesca de camarón], son totalmente invisibilizados. Ni pensaban en la cantidad de mujeres peladoras de camarón que viven allá, ni lo que van a hacer en esto. Esto fue entregarlos al narcotráfico”*.⁸⁰ Esto contrasta con la información obtenida de mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos en el siguiente gráfico.

⁷⁸ Información Obtenida del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Ministerio de Justicia y Paz. Información recabada el 8 de mayo del 2019.

⁷⁹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁸⁰ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Gráfico 5: Cifras 2015 – 2016 Mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos en el cantón Central de Puntarenas⁸¹

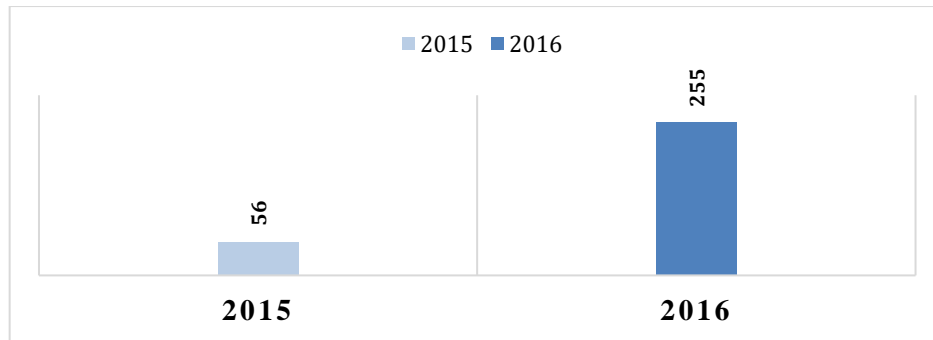


Gráfico elaboración propia con datos del Observatorio de la violencia del Ministerio de Justicia y Paz (MJP).

En relación al gráfico siguiente es importante destacar el aumento de personas que han ingresado al Sistema Penitenciario por infracción a la Ley de Psicotrópicos, proveniente del cantón Central de Puntarenas donde para el año 2013 ingresaron 57 personas, pero para el 2018 la cifra aumenta a 208, es decir, un aumento de más del 360% con una tendencia clara de asenso consecutivo en el período 5 años, solo interrumpida en el 2016 donde a nivel del cantón Central de Puntarenas se ve un ligero descenso de los indicadores en forma general de todos los delitos.

Gráfico 6: Personas ingresadas durante el período 2013-2018 procedente del cantón Central de Puntarenas por delitos contra la Ley de Psicotrópicos⁸²

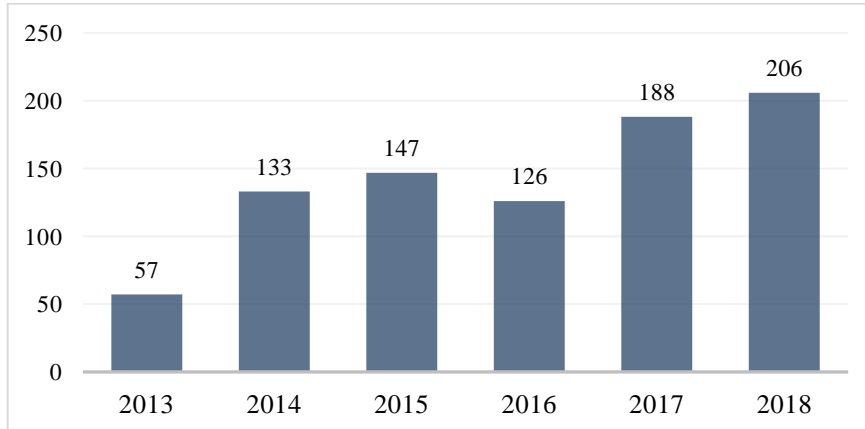


Gráfico elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Información obtenida 8 de mayo del 2019.

Son estas las situaciones en las que el gobierno y las instituciones estatales han sido ineficientes y no han sabido encontrar las soluciones, mientras el crimen organizado coadyuva a incrementar los niveles de actos ilícitos e ilegales, que los expone a peligro constante.

Además, es importante mencionar que la violencia de género ha estado aumentando a nivel país. En el 2017, 58 mujeres fueron víctimas de homicidio y en el 2018 fueron 59. De las “59 mujeres asesinadas faltando 22 días para que termine el 2018, 26 mujeres han sido

⁸¹ Datos obtenidos del Observatorio de la violencia del Ministerio de Justicia y Paz.

⁸² Información Obtenida del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) corte a diciembre de cada año. Ministerio de Justicia y Paz. Información recabada el 8 de mayo del 2019.

asesinadas con arma de fuego, 16 con arma blanca y 17 con otros tipos de armas⁸³.” Siete de las mujeres asesinadas en el 2018 fallecieron en la región de Puntarenas.

Por su parte un representante de la Dirección Regional de la Fuerza Pública del Pacífico Central señala que en esta zona *“se atienden muchos casos de violencia doméstica y está comprobado que se da un aumento en tiempo de veda por ejemplo entre mayo, junio y julio que fueron los 3 meses de veda el año anterior, así como también se da muchísimo el tema del consumo de alcohol que aumenta cuando hay partidos de fútbol, de igual manera este periodo de veda concuerda con las vacaciones de medio período de las escuelas y colegios, por lo que la violencia no es solo hacia las mujeres, sino también hacia los hijos, entre hermanos y demás”*.

La situación social en Puntarenas se ve afectada por los altos números de desempleo, la falta de oportunidades y aspectos como la inseguridad, la violencia y el narcotráfico que cada vez son más abundantes y frecuentes.

Vulnerabilidad y desesperanza

Hoy la sociedad puntarenense se encuentra desesperada, así expresa una representante del sector comercial *“ha sido como una disminución, un deterioro, cuando algo se muere, se va poco a poco pudriendo... Así se ve en general, una cosa contamina a los demás.... El porteño siempre se ha caracterizado por ser tranquilo, esa vibra del Pura Vida, el porteño es muy relax... Últimamente todo se ha visto involucrado con la crisis pesquera”*⁸⁴. Igualmente, el dueño de la embarcación pesquera, señala *“el responsable de los cambios en el sector pesquero es INCOPECA, porque todo lo hizo mal si hubiera actuado desde que dieron el fallo de la Sala IV y hacer los estudios correspondientes estaría todo el mundo trabajando. Las instituciones de la zona no ayudan en nada”*. Asimismo, un representante de la Cámara de Pescadores de Puntarenas indica que *“cuando se pierde la confianza y la credibilidad es muy difícil construir, en este momento el sector pesquero no tiene confianza en el gobierno y no hay compromiso por parte de éste para con el sector”*⁸⁵. Un representante de la Dirección Regional de la Fuerza Pública del Pacífico Central indica que *“está reducción o restricciones tienen un impacto negativo, viene en decadencia esta situación porque toda la población que se dedica a la pesca en todas sus modalidades es de acá, es de la zona y entonces, el pulpero se ve afectado porque el jefe de hogar o la jefa de hogar ya no va comprar el diario a la pulpería o no va a comprar ropa en la tienda, entonces, hay una cierta afectación inclusive han surgido otras modalidades donde la gente que antes se dedicaba a la pesca ahora se dedica a otras cosas como por ejemplo, el tema de ventas de comida de manera ambulante, el aumento de bares clandestinos, una vivienda en el día es una vivienda y en la noche en el corredor o en la cochera se convierte en un bar y esto también nos generan focos de violencia porque donde hay consumo de alcohol, hay aumentos de conflictos. La problemática de la zona debe trabajarse de manera muy integral, por partes, ir regulando ciertas cosas para darle la oportunidad a la gente, no es sólo restringirle del todo al ciudadano, porque si no lo estamos*

⁸³ Obtenido de Repretel.com. Disponible en:

<http://www.repretel.com/actualidad/alajuela-puntarenas-encabezan-lista-femicidios-pais-135849>

⁸⁴ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁸⁵ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

asfixiando. No es quitarle todo, sino también decirle vea usted tiene oportunidad de estos, esto y esto, no solo la parte de empleo, sino que está asociado a la capacitación y formación. Es importante abrir espacios para los jóvenes, porque nada se hace teniendo un muchacho o una muchacha en la universidad o llevando una carrera técnica en el INA, por ejemplo, si cuando termine de estudiar no va encontrar donde trabajar.”

Además de lo anterior se destaca que la situación es más crítica en la población en condición de vulnerabilidad del sector, como son las mujeres y los adultos mayores, en este caso el dueño de la embarcación pesquera entrevistado menciona de forma preocupante *“muchas veces no puedo dormir, uno no piensa en suicidarse, pero la verdad es que es muy difícil de tener dinero a no tener. Llegar al IMAS y depender de una ayuda económica, cuando yo tengo mi embarcación y podría estar trabajando dignamente”*⁸⁶. Igualmente, una representante de la Asociación de mujeres organizadas de El Roble Puntarenas dice que *“la pobreza, hay gente que come y otra no...aquí han venido muchachas sin desayunar, aquí viene -a la asociación- a preguntar si hay”* una de las mujeres indica *“yo le estoy debiendo a Credomatic (entidad bancaria) casi 3.000.000 de colones (4.920\$ aprox.) hubo una situación que no hubo trabajo, hospital y no podía pagar al día, ahora usted sabe cómo son los intereses, se me fue arriba. Ahora con el colegio tengo uno que está en 6to grado del colegio técnico y la chiquita (niña) que está en 7mo también, y aunque no me esté preguntando, ellos van con su uniforme incompleto, cada uno lleva tres cuadernos para empezar”*⁸⁷. Así mismo otra mujer de la asociación indica que, aunque tiene deseos de superarse y conseguir un empleo su nivel de educación no le permite realizar un curso básico para emplearse *“el INA para hacer cursos de manipulación de alimentos están pidiéndole a uno 6to grado”*⁸⁸.

Parte de esto es ocasionado, por la actuación del Estado, en los momentos de abordaje, así lo refiere el representante ASOPAPU, indicando que *“el Estado también aplica algo, en este caso en los periodos de veda, hay cierta cantidad de pescadores que el sistema los excluye del beneficio de la veda que es como 130.000 colones al mes, para que no pesquen en un mes... Ahí el INCOPECA se convierte en un ente represivo, entonces el principio de la veda que es proteger las especies no se cumple, porque hay 100 pescadores excluidos del beneficio de la veda, ¿Qué se puede hacer? Pescar, no hay veda”*⁸⁹.

Además, en la misma entrevista se afirma que *“el artículo 36 de la Ley 8.436 de creación del INCOPECA, habla sobre el periodo de veda, los 3 meses que las instituciones del Estado ayudan y acompañan al pescador, para que en ese período se le ayude, pero ese artículo 36, ya es obsoleto desde el punto de vista, es contrario al artículo 50 constitucional y a la sostenibilidad de las especies y el medio ambiente...Porque dice que para recibir ayuda de las instituciones públicas como el IMAS, el pescador debe estar en condición de pobreza... Es decir, tres meses del año el pescador tiene que ponerse pobre para recibir ayuda... Esto afecta la sostenibilidad de las especies, porque el pescador con poco dinero en la billetera, significa que el núcleo familiar está pobre ¿En que repercute eso? En el recurso pesquero, porque hay que pescar más”*⁹⁰.

⁸⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁸⁷ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁸⁸ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁸⁹ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁹⁰ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Es necesario promover nuevas iniciativas para atraer la inversión directa en la zona, que sea confiable y que genere empleo, turismo y desarrollo económico para Puntarenas, para que las personas puedan tener seguridad, un trabajo digno y que no tengan que migrar hacia otras provincias. Igualmente es importante determinar el nexo desarrollado entre la violencia estructural que existe con la competencia dentro de la actividad pesquera, en este sentido el representante de ASOPAPU señala que *“el otorgamiento de licencias de atún en embarcaciones extranjeras genera un problema de mayor dimensión, han competido por el atún grande que tiene mayor valor en fresco, esto ha acarreado que la gente tenga mucho endeudamiento en el sector palangrero y no alcance sus costos de producción, y o van a pescar fuera de Costa Rica o en su defecto entra otro problema social que es el narcotráfico, como fuente de financiamiento o una banca que financia a los pescadores que están endeudados, entonces ahí se da toda la situación periodística y amarillismo de los medios cuando sacan que una embarcación de un pescador fue encontrada con drogas pero detrás de todo eso hay una situación”*, en ese mismo sentido, indica además que *“el primer sistema financiero que hay no es el nacional, el primer sistema financiero que hay es el de la banca narco, que está primero en las costas”*⁹¹. Esto contrasta con lo que indica el sector ambiental, donde visualizan el tráfico de drogas como una problemática dentro del sector pesquero *“¿dentro de la pesca artesanal hay tráfico de drogas? Claro, por supuesto. Ya que son el último eslabón para ingresar drogas...”*⁹².

Puntarenas: un cantón con rostro de mujer

Según el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2011, en el cantón de Puntarenas existían alrededor de 33.787 familias de las cuales 23.621 tenían como jefatura del hogar a un hombre, mientras que 10.096 familias tenían una figura femenina como jefa de hogar, es decir, un 29,88 % de las familias constituidas en el cantón tienen jefatura femenina. Cuando se analiza las personas que dependen del jefe de hogar el porcentaje aumenta, cuando incluye a nietos (as) o bisnietos (as), las mujeres tienen la responsabilidad del cuidado en el 49,53% (2.936) del total 5.936⁹³.

En el estudio *“una aproximación a las mujeres jefas de Hogar de Costa Rica: El caso de las mujeres de la provincia de Puntarenas 1973-2011”*, establece en sus conclusiones que el panorama de las mujeres jefas del hogar en Puntarenas, hacia el 2011 está caracterizado por mujeres entre los 35-54 años, predominantemente solteras, pero con una tendencia al aumento de aquellas unidas consensualmente y divorciadas, con primaria completa, con tendencia al aumento de las otras categorías de mayor nivel de escolaridad como secundaria incompleta y estudios universitarios.

De forma acumulada en 1973 las mujeres con menor nivel de educación, o sea aquellas en las categorías de primaria incompleta (1-3 años y 4-5 años), y primaria completa, que son quienes se consideran en mayor condición de vulnerabilidad, representaban el 88,43% de las mujeres jefas de hogar; para el 2011 estas llegaron a representar el 54,60%, por tanto, las

⁹¹ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

⁹² Entrevista realizada el día 25 de abril del 2019, en San José

⁹³ Instituto Nacional de Estadística (INEC). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. *Características Sociales y Demográficas*. Septiembre del 2012. Página 102 Disponible en: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/re poblaccenso2011-10.pdf

mujeres jefas de hogar con secundaria incompleta, completa y estudios superiores representan el 45,40%⁹⁴.

En cuanto a pensiones alimentarias, según el Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, establece que para el 2018 existían 11.503 expedientes activos sobre pensiones alimentarias y 1.139 en trámite o conocimiento en el Circuito Judicial de Puntarenas. De estas pensiones el 48,18% (5.539 expedientes), corresponde a pensiones por una cuantía entre 50.000 - 100.000 colones, teniendo como promedio 75.936,57 colones⁹⁵.

El hallazgo sobre el perfil de las mujeres en el sector pesquero participantes en el grupo focal corresponde con las estadísticas las cuales destacan que en su mayoría tienen un bajo nivel de escolaridad, ello cual dificulta el acceso a un trabajo formal sumado a la baja oferta laboral que tiene Puntarenas a raíz de la misma situación (bajo capital humano capacitado para atraer inversión privada).

En cuanto al perfil de las mujeres del sector pesquero, ellas se encuentran claramente en distintas condiciones de desventaja frente a los hombres, no solamente por el cuidado familiar, sino que también se le suma la baja escolaridad, aunada por la resistencia al cambio de la sociedad puntarenense frente al rol que pueden ejercer las mujeres a nivel laboral en el sector de pesca. Una representante de la CANEPP menciona que el problema de género más pertinente en el tema es *“la invisibilización de mujeres en la actividad completa. Las mujeres no se ven en la pesca. Usted piensa en pesca, y piensa en hombres pescando, no en el esfuerzo y trabajo que hacen las mujeres”*⁹⁶. También comenta que los problemas de género son distintos para cada tipo de pesquería y cada zona del país. Por ejemplo, en la pesca de escala mediana y avanzada, las mujeres son jefas de hogar cuando sus esposos, los pescadores, pasan tres o cuatro meses en una embarcación. Mientras en otros sectores, las mujeres han sido forzadas a dejar su trabajo como un resultado de las decisiones de la Sala Constitucional *“estas mujeres no tienen miedo a trabajar. No tienen miedo a echarse un motor en el hombro. Ellas luchan y pelean por su actividad. ‘Necesitamos tener las licencias. Queremos trabajar’”*⁹⁷.

Fernández Carvajal (2013), explica que la pesca, y particularmente la pesca de camarones, históricamente ha sido una industria dominada por los hombres. Hoy en día, las mujeres participan en todos los procesos de la pesca. Las mujeres son los principales actores en la pesca manual, donde una o dos personas capturan peces o camarones desde una panga, moviéndose cerca de la playa y entre los manglares para recolectar moluscos como las almejas, mejillones, pianguas, entre otros⁹⁸.

⁹⁴ Carballo y Bartels. *Una aproximación a las mujeres jefas de Hogar de Costa Rica. El caso de las mujeres de la provincia de Puntarenas. 1973-2011. s.f.*

<http://www.srp.ucr.ac.cr/sites/default/files/MemoriasJornadasdeInvestigacion/TVJornada/Aproximaci%C3%B3nC2%81n%20a%20las%20mujeres%20jefas%20de%20hogar%20de%20Costa%20Rica%20%281%29.pdf>

⁹⁵ Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Poder Judicial. Pensiones Alimentarias. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/pensiones-alimentarias-2/>

⁹⁶ Entrevista realizada el día 13 de febrero del 2019, en San José.

⁹⁷ Entrevista realizada el día 13 de febrero del 2019, en San José.

⁹⁸ Fernández, D. 2013. *Pesca Artesanal y Pobreza en Comunidades Aledañas al Golfo de Nicoya*. (P. 141).

Panga: Son pequeñas embarcaciones de fondo chato, común en América Central, el este de África y el sur de Asia. Son utilizadas como medio de transporte de no más de 20 personas. También son utilizadas en actividades de pesca artesanal por los pobladores que viven en las zonas costeras del país.

La representante de la unidad regional Sede el Pacífico del INAMU indica un dato bastante preocupante *“somos la regional (Sede INAMU Pacífico), que más atiende violencia... Más de 1.000 casos al año”*, en este mismo sentido, agrega *“muchu gente nos dice, yo tenía arroz, pero di no tengo aceite, entonces por la tapia de zinc le dice a la vecina, ¿Vos tienes aceite? Sí... ¿Y qué más tenés? Un huevo... Di hagamos arroz con huevo para las güilas (niños/as), así resuelven las mujeres el día a día”*⁹⁹.

En el contexto pesquero, prevalece una cultura patriarcal que promueve esa invisibilización y violencia contra las mujeres. Un delegado de la Cámara de Pescadores de Puntarenas, dice *“es muy difícil para el pescador verse 8 días o 22 días con una mujer dentro de un barco y son cinco carajos (hombres), ya mayores y tenemos que hacer un cambio cultural”*¹⁰⁰, además indica *“no tengo nada en contra de las mujeres son las condiciones y la operatividad en los barcos pesqueros”*¹⁰¹. En ese mismo hilo contextual, una de las integrantes de la Asociación de Mujeres de El Roble de Puntarenas afirma que *“antes había el programa que se llama Manos a la Obra, por parte del INA, pero lo administraba la municipalidad, ahora no se está incluyendo a las mujeres en las obras de la Municipalidad en sí, porque están haciendo aceras, proyectos de obra gris solo para hombres...Ahora usted va a El Roble haciendo aceras”*¹⁰².

En este contexto, las mujeres en el sector pesquero desde el principio se han ubicado en una situación precaria y de vulnerabilidad, así lo comentaron distintas mujeres del sector en el grupo focal que se realizó el 19 de marzo del 2019, donde han establecieron que los ingresos en el espacio donde se ubicaban en la cadena de comercialización son irregulares teniendo un valor de 65 colones (10 cent de US\$ aprox.) por cada kilogramo de camarón descabezado y el camarón pelado entre los 300 y 400 colones el kilogramo (50 cent a 67 centro de US\$ aprox.), el trabajo se realiza con distintos “empleadores” lo que no genera una relación laboral estable con las correspondientes garantías sociales, una gran parte no dispone de seguro social ni protección ante las enfermedades derivada del ejercicio laboral como son: artritis, varices, dolor de espalda y rodillas. Además, la falta de acceso a las garantías sociales tiene consecuencias mayores en las mujeres adultas mayores, sin posibilidad de cubrir los medicamentos de enfermedades crónicas y la imposibilidad de pensionarse por falta de cotizaciones.

En el mismo grupo focal se evidenció otras de las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres en el sector pesquero, se observa que en el período de veda, el artículo 36 de la ley de Pesca establece que el Poder Ejecutivo destinará fondos a INCOPECA e IMAS *“con el propósito de desarrollar programas de asistencia socioeconómica diseñados especialmente con tal propósito, a favor de los pescadores que se vean afectados en los períodos de veda, siempre que se compruebe que no tienen otras fuentes de ingresos y se encuentran en condición*

⁹⁹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰⁰ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰¹ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰² Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

de pobreza” nótese, que la connotación de “pescadores” es bastante restringida específicamente en el sector masculino y no abarca a las mujeres que si bien no son pescadoras si dependen directamente de la actividad pesquera, y que son afectadas de forma similar por los períodos de veda pero queda al margen de actuación del INCOPECA e IMAS en la obtención de ayuda y auxilio económico.

Dada la situación laboral de las mujeres peladoras de camarón y el detrimento a niveles de ingresos económicos muchas mujeres han buscado como alternativa la obtención de préstamos en entidades bancarias, financieras y privadas, muchos de estos compromisos adquiridos con intereses altos o exorbitantes. En el grupo focal que se realizó con este sector, todas las mujeres participantes indicaron que en mayor o menor grado la totalidad tiene deudas contraídas.

En relación al contexto cultural en Puntarenas muchas mujeres desde la superación están forjando el inicio del cambio cultural que se necesita, por ejemplo, un representante de una de las sedes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Puntarenas, indica que desde la institución de formación *“el 28 de enero arrancó un curso de soldadura, en el que hay 4 mujeres, cada vez tenemos más mujeres insertadas en los programas náuticos”*¹⁰³.

Dentro de los procesos de formación, muchas mujeres participantes en el grupo focal establecieron que la mayoría desean orientarse en negocios propios o autoempleo alcanzando capacitarse en dicho ámbito, pero que muchas de las capacitaciones desarrolladas a nivel local carecen de una perspectiva etárea (edad), de intereses locales o individuales y la posibilidad de obtener el capital semilla para el emprendimiento.

En contra posición, desde el punto de vista del activismo ambiental, existe una visión de abordaje distinta, en entrevista a un representante del sector indica que *“hay que ver a la mujer, no como mujer... nos pasa lo mismo con el tema de género, la mujer se convierte en la agredida en la pobrecita. Como latinoamericano, es como soy pobrecito para la ayuda. Para ayudar, hay que ser productivo, si no son productivos no es sostenible. Nosotros lo vemos más integral, lo vemos el núcleo familiar”*¹⁰⁴.

Adicionalmente, las mujeres tienden a organizarse en Puntarenas, ante su crítica situación muchas mujeres están conformando y liderando grupos sociales, como la Asociación de Mujeres de El Roble de Puntarenas, que exterioriza *“somos 76, la mayoría mujeres... Tenemos como 16 hombres en la asociación”*, pero también indican la gran vulnerabilidad que muchas enfrentan en las zonas costeras, una de las mujeres perteneciente a la asociación presente en la entrevista indica que *“yo tengo tres chiquitos, yo dependo de la pelada del camarón... Recibo la pensión de los chiquitos, ahorita para alistarlos para el colegio como hago, de donde sacar...”*¹⁰⁵, más adelante señala otra de las mujeres *“yo soy analfabeta, a mí no me dan trabajo porque no tengo 6to grado, ocupó un título”*¹⁰⁶.

Sumado a lo anterior se incorpora, que en un grupo focal realizado el 20 de marzo con el sector institucional del cantón Central de Puntarenas, en el cual participaron representantes de instituciones como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Municipalidad de Puntarenas, INA, INCOPECA, Fuerza Pública y trabajadoras sociales se concluye que entre

¹⁰³ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰⁴ Entrevista realizada el día 25 de abril del 2019, en San José

¹⁰⁵ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres peladoras de camarón, y en general la población de la zona, destacan los aspectos ya desarrollados en este documento, por lo que confirman lo expuesto mediante las entrevistas. En resumen, estas mujeres son blanco directo de muchas condiciones de vulnerabilidad, son víctimas de una fuerte violencia estructural.

Turismo en Puntarenas

Muchas regiones del país que históricamente se dedicaban a la actividad pesquera, como Guanacaste y otras partes del Pacífico, ahora se dedican al turismo como su primer ingreso económico. A finales de los años 90s y principio de los años 2000, Puntarenas tenía mucho turismo por sus facilidades en distancia y acceso, que otros destinos como Guanacaste y Jacó, que no tenían el desarrollo que tienen hoy en día. Del año 2000 a 2005, esas zonas se desarrollaron en el tema de turismo, pero Puntarenas se quedó atrás. Un representante de la Junta Promotora de Turismo, un órgano desconcentrado del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), resume que *“la ciudad de Puntarenas no reaccionó con la modernización ni la velocidad necesaria para competir en el mercado, y se quedó en un lapso de contaminación ambiental y problemas sociales como drogas y prostitución, y después el desempleo que ocasionó la pesca. Estos tres factores desequilibraron la economía, y su fuerte, que era la pesca, hizo que entonces nada pueda fluir”*¹⁰⁷.

Puntarenas, siempre ha sido un destino para turistas nacionales, pero un turismo de clase media baja y baja, que no dispone de solvencia para gastar, que lleva su alimento preparado y que generalmente se devuelve el mismo día. Puntarenas no atrae el flujo de turistas internacionales como otras regiones del país que generan tanto ingreso, a pesar de que el desembarque de los cruceros se hace en el muelle viejo, estos turistas se movilizan a otras regiones del país como otras playas, ríos y volcanes; a lo sumo para muchos es zona de paso para cruzar el Golfo. Además, señala que un 70% de los turistas que llegan a Puntarenas a través de un crucero internacional vienen y se van en un solo día, en vez de quedarse varios días para aprovechar los recursos de la zona y ayudar a la economía local. El mismo representante de la Junta Promotora de Turismo explica que *“para los cruceros, nosotros solo somos un punto de destino de tránsito, la misma relación que un aeropuerto, es un lugar al que vienen para bajarse, nada más, de su transporte. No es como que los turistas tienen a Puntarenas como una destinación [como un destino]”*¹⁰⁸.

Otro reto que actualmente enfrenta el sector turístico en Puntarenas, es que los turistas vienen y encuentran una ciudad sucia con muchos locales cerrados. Según el representante de la Junta Promotora de Turismo *“en Puntarenas, la Municipalidad limpia las calles desde las 8 am a las 3 pm, de lunes a viernes, y por las mañanas los sábados. Los turistas pasan el fin de semana en una ciudad sumamente sucia, con basura en todos lados”*¹⁰⁹. Ejemplos como este demuestran que la infraestructura del cantón central de Puntarenas no permite que haya un desarrollo turístico y económico.

Actores de diversos sectores han comentado que el turismo sostenible podría ser una forma de ayudar a la economía local y proveer fuentes de empleo para los ex-pescadores. Un

¹⁰⁷ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰⁸ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹⁰⁹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

representante de la Municipalidad de Puntarenas, menciona que el ecoturismo podría generar fuentes de trabajo y aprovechar la infraestructura que ya existe, como los muelles, las embarcaciones y el conocimiento tradicional de las y los pescadores. Otra asociada de la Cámara de Turismo explica que Puntarenas, ya tiene el aspecto natural para atraer turistas internacionales como *“una playa muy bonita, los manglares, las islas, el terreno, etc.”*.

Y el cambio climático también incide...

Los efectos del cambio climático son de suma importancia para la agricultura, los asentamientos, el desarrollo humano e incluso la biodiversidad, los cuales pueden verse severamente afectados debido a las repercusiones de este. El PNUD, y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), han establecido que las provincias de Limón y Puntarenas son las más vulnerables ante los embates del cambio climático actuales y futuros¹¹⁰.

En este concepto, la dirigente comunal indica que *“debido al cambio climático... ahora el camarón baja a profundidades que el pescador artesanal ya no tiene acceso”*¹¹¹, en relación a esto el representante de ASOPAPU, indica que *“la forma que el gobierno ha manejado el tema de la pesca con restricciones, que los pescadores no pesquen tales tallas de pescado y tamaños porque no tienen la madurez sexual, implica que cada vez las tallas vayan bajando más, disminuyendo en tamaño y esta técnica no sirve... Lo que sirve es mayores rentabilidades a los pescadores, financiamiento, microcrédito, y otras alternativas como maricultura rentable para fortalecer su núcleo... Entre menos tiempo el pescador esté en el agua, son más oportunidades que las especies tienen, más tiempo para alcanzar sus tallas de madurez”*. Además, señala que *“la situación de Puntarenas está relacionada con la sostenibilidad, hay una baja biomasa y muy alta demanda”*¹¹². De la misma forma, un representante de la Cámara Puntarenense de Pescadores indica que *“muchos de los problemas que hay es por el cambio climático, la contaminación y que las especies migran”*¹¹³. Incluso aún no se ha identificado los impactos de la producción de piña, la contaminación que genera la zafra y que ahuma todo el cantón y aleja el poco turismo y los estragos que se denotan en los manglares cada vez más reducidos.

La vulnerabilidad en relación al cambio climático en Costa Rica, según expertos se debe visualizar desde dos escenarios, uno seco, donde afecta más al pacífico central, con una disminución de precipitaciones del 15% y otro lluvioso, que golpearía más al caribe, con un panorama opuesto, en el que estas aumentarían entre un 35% y un 75%¹¹⁴. Considerando el peor escenario, entre otras consecuencias, con tan sólo un incremento de un metro en el nivel del mar, Puntarenas tendría una penetración progresiva del agua de mar de hasta 500 metros. Con ello se inundarán 300 hectáreas de tierra, equivalentes a un 90% de la extensión del área residencial a principios de esta década¹¹⁵.

¹¹⁰ Araya. *Limón y Puntarenas las más vulnerables al cambio climático*. 2012, marzo. Recuperado el abril 12, 2018, de CRHoy: <http://www.crhoy.com/archivo/limon-y-puntarenas-mas-vulnerables-al-cambio-climatico/nacionales/>

¹¹¹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹¹² Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹¹³ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Brenes y Bonilla. *Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. 2005. Recuperado el abril 12, 2018, https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/011/Gestion_del_Riesgo.pdf

Mejorar la situación ambiental es una posible solución a la problemática de desempleo en la región, con movimientos como la limpieza de las playas, o programas de reciclaje. Según un representante de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Puntarenas, *“si usted logra mejorar las condiciones ambientales de un lugar, usted está mejorando la calidad de vida de los habitantes del lugar. Todos se aprovechen y tienen una mejor satisfacción de vida allí”*¹¹⁶. Reconoció de igual manera, que hay algunos problemas muy grandes en Puntarenas en relación al medio ambiente, como el manejo de desechos sólidos que terminan en el río o estero y la falta de una red de desechos sanitarios, que igualmente terminan contaminando el estero. Una inversión económica en el desarrollo y el medio ambiente de Puntarenas, como los programas mencionados podrían generar fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

Finalmente, y en ese mismo contexto una representante del sector comenta que *“la gastronomía costarricense no involucra muchos de los productos del mar, para ayudar al sector también tenemos que generar una cultura de consumo responsable de productos pesqueros”*¹¹⁷.

Potenciales soluciones de la problemática y recomendaciones

El sector pesquero es sumamente complejo por la diversidad e informalidad de la actividad. Hay miles de costarricenses que viven de la pesca y las actividades relacionadas que actualmente están en una situación de incertidumbre y vulnerabilidad sobre el futuro del sector.

Hay una necesidad urgente para dar a esas personas oportunidades y para levantar la comunidad de Puntarenas de su crisis de desempleo e inseguridad.

Las recomendaciones y soluciones tienen que tener un enfoque tanto de corto como de largo plazo, e incluir las perspectivas de representantes de todos los sectores involucrados. La representante de la CANEPP explica que la necesidad más grande en este momento *“es atención, cercanía, respeto al conocimiento tradicional, involucramiento, formalización, seguridad jurídica, apoyo en la parte de comercialización”*¹¹⁸. A diferencia de otros sectores como la ganadería, la pesca ha sido una industria invisibilizada y desvalorizada en la economía del país. Por eso es sumamente importante crear un censo pesquero que pueda demostrar cuántas personas están involucradas en el sector y el impacto económico y social para todo el país, con pruebas estadísticas. La administración anterior empezó un proceso que visibilizarían, ordenamiento y empoderamiento del sector que tiene que continuar.

Cualquier cambio implementado en el sector necesita tener una visión amplia que considere las necesidades de todos los actores. Un representante de la Junta Promotora de Turismo comenta que *“necesitamos tener una mesa de diálogo, mensual o más con todas las personas involucradas, de instituciones públicas y privadas, para juntar esfuerzos y hacer un concepto de Puntarenas compartido con objetivos en común”*. También menciona la importancia de incluir a las y los pescadores en estas conversaciones, *“el conocimiento tradicional es vital. Tiene que ser utilizado y respetado”*¹¹⁹.

¹¹⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹¹⁷ Entrevista realizada el 13 de febrero del 2019, en San José.

¹¹⁸ Entrevista realizada el día 13 de febrero del 2019, en San José

¹¹⁹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Para que dicho cambio se comience a gestar bajo la premisa del respeto al conocimiento tradicional y el involucramiento, esta no solo debe incluir a las instituciones con presencia local tal y como lo establece un representante de la Cámara Puntarenense de Pescadores *“deben incluir al pescador, debe incluir el conocimiento tradicional porque son ellos quienes saben si algo puede implementarse o no, son ellos quienes conocen las soluciones; si algo tiene sentido o no”*. Además, debe *“darse en la política del país porque nunca ha habido una gestión pesquera responsable”*¹²⁰.

Distintos entrevistados consideran que los esfuerzos del Estado para paliar la situación de Puntarenas y de la Región Pacífico Central han sido muy limitados y han tenido falta de visión a largo plazo, tal y como lo establece una representante del INAMU de la Sede Pacífico *“a nivel turístico se puede trabajar desde una dinámica integral, que no sea solo una campaña publicitaria, ¡Venga a comer Churchill...! No, hay que pensar grande, y cada vez se recortan los recursos”*¹²¹. Esto está correlacionado con lo que indica el representante de ASOPAPU *“tenemos que ajustar los recursos del Estado que son bastantes, pero no los estamos sintonizando...El gobierno atiende, pero no estamos logrando los objetivos”*¹²².

Asimismo, es necesario revisar en forma pormenorizada la legislación existente para que esta esté en consonancia a las necesidades sociales y los instrumentos internacionales tal y como indica el representante de ASOPAPU *“la Asamblea Legislativa debe reajustar leyes, adecuarlas, sintonizarlas, con las normativas, convenios internacionales, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las directrices de la pesca a pequeña escala para erradicar la pobreza de la FAO, todo esto debe ser ajustado para crear riqueza a los pescadores y así proteger especies”*¹²³. Además, el mismo representante indica que estos ajustes deben ir acompañados por actos administrativos y políticas públicas con un enfoque social para los pescadores por medio de incentivos y posibilidades de emprendimientos y empleo como *“ecosistema de microcrédito, diferenciados para no hacer diferenciaciones, pero protegiendo sus núcleos, por ejemplo, hay pescadores muy mayores con núcleo familiares, mujeres, hijos, jóvenes emprendedores y sus esposas que reciben toda la carga, es necesario sistemas de microcréditos pensando en las personas”*¹²⁴.

Para lograr cambios en políticas públicas, es sumamente importante visibilizar el sector y tener incidencia política. En el grupo focal con los dueños de embarcaciones y tripulantes el 19 de marzo de 2019, se identificó la gran necesidad de desarrollar un plan estratégico del sector, que involucre un proceso de sensibilización a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa haciendo partícipes representantes de diversas provincias y partidos políticos. Para aumentar la visibilización del sector, el grupo focal manifiesta la necesidad de involucrar la prensa del país como programas de radio y televisión, para demostrar la grave situación social que enfrentan y aumentar el apoyo de la población costarricense.

Desde el punto de vista del sector ambiental en concordancia con los cambios estructurales, establece el representante que *“claro que hay alternativas, pero tienen que ser bien hechas... hay una alternativa que es la atunización de la flota de pesca de arrastre, yo*

¹²⁰ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹²¹ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹²² Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹²³ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

¹²⁴ Entrevista realizada el día 5 de febrero del 2019, en Puntarenas.

pienso que es una vía... pero tiene que estar muy bien diseñada...”¹²⁵ aunque dicha alternativa no tiene mucha cabida en todos los sectores, más que todo dentro del sector de dueños de embarcación por el tamaño, los recursos necesarios, entre otros.

Otra de las posibles soluciones es bajar la dependencia de los recursos pesqueros, generando distintas fuentes de empleo primario como microempresas, la dirigente comunitaria entrevistada indica como idea explotar la *“alguicultura... La siembra de alga en los océanos, hay países asiáticos que no pueden tener alga en sus océanos y ríos por la contaminación, ya hay países como México que están exportando millones de dólares al mes”*, igualmente indica que *“el alga genera hoy microempresas, para fabricar champú de algas, jabón de alga etc., igual que lo que se genera con sábila, el aloe”*.¹²⁶

Claramente colocar productos no tradicionales en el mercado costarricense no es una opción factible, pero si el mercado internacional. No obstante no es un proceso fácil, ni rápido, tampoco económico, además del entramado administrativo, legal y burocrático, debe ir acompañado por capital semilla, créditos para el emprendedurismo, el cumplimiento de distintos requisitos sanitarios y administrativos en el país, al igual que un acompañamiento y capacitación exhaustiva por las instituciones académicas, administrativas y de colocación de productos en el mercado internacional como: la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), entre otros.

Actualmente Puntarenas, carece de desarrollo y esto lo sufren día a día los porteños, en especial las mujeres, para ellas y ellos la única solución posible es reactivar las licencias de pesca, pero será esto realmente cierto, ya que las mismas instituciones son conscientes de que el abandono del cantón y de su población tiene la interacción de muchos factores.

¹²⁵ Entrevista realizada el día 25 de abril del 2019, en San José

¹²⁶ Entrevista realizada el día 6 de febrero del 2019, en Puntarenas.

Anexo I

Tabla 4: Necesidades especificado por grupo y grado de complejidad en el cantón Central de Puntarenas

| Grupo / Usuario | Necesidades | Tipo de necesidad | Grado | Especificaciones | Actores involucrados |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Mujeres / Pesca | Dificultades para incorporarse a nivel laboral. | Educación / Laboral | Básica | Dificultades para acceder a ofertas técnicas. | MEP / INA |
| Mujeres / Pesca | Bajo nivel educativo. | Educación | Básica | Dificultad para acceder a puestos de trabajo mayormente remunerados. | MEP / INA / MTSS |
| Mujeres / Pesca | Dificultades para emprender empleos autogestionarios. | Económica / Laboral | Compleja | Dificultad para desarrollar proyectos de emprendimientos por dificultades de capital y nichos de mercado. | INAMU / MTSS / Iniciativas privadas |
| Mujeres / Pesca | Acceso a los servicios de salud. | Salud | Básica | No poder cotizar debido al trabajo inestable e informal. | CCSS / Ministerio de Salud / MTSS |
| Mujeres / Pesca | Deudas crecientes con altos intereses en entidades bancarias y prestamistas. | Económica / Laboral | Compleja | Deudas adquiridas por la situación laboral precaria y dificultad posterior para cubrir la cuota de dicha deuda. | Instituciones bancarias y de préstamo |

| | | | | | |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Mujeres / Pesca | Salarios bajos e irregulares. | Económica / Laboral | Compleja | Ingresos irregulares y mermados por la restricción en la pesca de camarón. | Actores privados / CCSS / MTSS |
| Mujeres / Pesca | En los períodos de veda las mujeres no obtienen beneficios, ni ingresos. | Económica / Laboral. | Compleja | Las mujeres no obtienen beneficios de ley en relación al período de veda. | MTSS/ IMAS / INCOPECA |
| Mujeres / Pesca | Necesitamos ser identificadas como peladoras de camarón. | Social / Económica | Compleja | Ser identificadas igual que los pescadores obteniendo los mismos beneficios. | MTSS/ IMAS / INCOPECA |
| Comercial | Baja rentabilidad (reducción de las ventas). | Económica / Laboral | Compleja | Reducción del poder adquisitivo en la localidad. | Municipalidad de Puntarenas / MTSS |
| Comercial | Venta desleal. | Económica / Laboral | Compleja | Venta de productos de contrabando. | Ministerio de Hacienda / Municipalidad de Puntarenas |
| Comercial | Bajo consumo por parte de los turistas nacionales. | Económica / Laboral | Compleja | Turistas nacionales no consumen en los establecimientos de la localidad. | ICT / Municipalidad de Puntarenas |
| Hombres / Pesca | Restricciones para el uso de embarcaciones semiindustrial e industrial de camarón. | Económica / Laboral | Compleja | Desempleo para los dueños de embarcaciones, tripulantes, reparadores de embarcaciones, mujeres peladoras etc. | INCOPECA / Asamblea Legislativa / Tribunal Supremo de Justicia |

| | | | | | |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Hombres / Pesca | Deudas crecientes con altos intereses en entidades bancarias. | Económica / Laboral | Compleja | Deudas adquiridas y dificultades para cubrir la cuota. | Instituciones bancarias y de préstamo |
| Hombres / Pesca | Gastos asociados al mantenimiento de embarcaciones. | Económica / Laboral | Básica | Incapacidad para el mantenimiento de la embarcación. | Muelles / actores privados |
| Hombres / Pesca | Garantías sociales. | Social / Económica | Básica | Por no encontrarse en una actividad laboral no han podido sufragar sus cuotas del Seguro Social | CCSS |
| Hombres / Pesca | Resultado de los estudios del camarón. | Social / Económica | Compleja | Necesidad de dar a conocer los estudios y los esfuerzos de hacer una pesca sustentable. | INCOPESCA / Asamblea Legislativa / Academia |
| Hombres / Pesca | Desarrollo de Proyectos a corto plazo. | Económica / Laboral | Básica | Necesidad de emprender proyectos a corto y mediano plazo. | INCOPESCA / IMASS / Actores privados |
| Hombres / Pesca | Desintegración familiar | Social / Económica | Compleja | Hijos desplazados a la capital por falta de oportunidades / problemas familiares por causas económicas. | IMAS / CCSS |
| Hombres / Pesca | Apoyo de la Asamblea Legislativa. | Social / Político | Compleja | Incidencia política a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. | Asamblea Legislativa |
| General | Aumento del narcotráfico / narcomenudeo / | Social / Económica | Compleja | Aumento del tráfico de drogas ante la situación económica precaria de la región | Municipalidad de Puntarenas / Fuerza Pública / OIJ / IAFA |

| | | | | | |
|---------|-----------------------------|--------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| | consumo de drogas. | | | | |
| General | Aumento de la delincuencia. | Social / Económica | Compleja | Detrimiento de la seguridad personal en la localidad. | Municipalidad de Puntarenas / Fuerza Pública / OIJ |
| General | Poca afluencia de turistas. | Social / Económica | Compleja | Pocas atracciones turísticas en el cantón central, falta de encadenamiento local e intereses económicos de otras zonas de la provincia. | Municipalidad de Puntarenas / ICT / CATUP |

Anexo 2

Tabla 5: Comparación Marco Legal Costarricense

| Ley | Fecha | Objeto / Regulación | Otros |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley de Pesca y Acuicultura | 25 de abril de 2005 | La ley 8436 establece, fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. | ----- |
| Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) | 29 de marzo de 1994 | Ley 7384 establece la creación del Instituto de Pesca y Acuicultura que tiene como objetivos coordinar el sector pesquero, aprovechamiento racional de los recursos pesquero y dar seguimiento a la aplicación de la ley en materia pesquera y acuícola. | ----- |
| Ley Para la Regulación de la Pesca de Atún por Barcos de Bandera Extranjera en Aguas de Jurisdicción Costarricense | 14 de agosto de 1975. | Ley No. 5775 regula la inscripción de barcos de bandera extranjera para que pueda ejercer la actividad en mares territoriales costarricense, también establece la distribución de cánones y multa para instituciones académicas y gubernamentales con el fin de mejorar socialmente la ciudad de Puntarenas, como la distribución en la UCR, UNA, MSP y MAG. | Reforma a Varios Artículos de la ley que Regula la Pesca de Atún por Barcos de Bandera Extranjera, en Aguas de Jurisdicción Costarricense (Ley No. 6267 de 29 de agosto de 1978). |
| Aval del Estado a favor de la Cooperativa de Pescadores del Pacífico | 23 de marzo de 1976. | Ley N.º. 5896 establece el aval por parte del Estado de la creación de la | Reforma Concesión de Aval del Estado a COOPEATÚN R.L. |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R.L. (COOPEATUN R.L.). | | Cooperativa de Pescadores del Pacífico al igual que la representación dentro de la junta | (Ley N° 6803 del 24 de agosto de 1982) |
| Exoneración de impuestos para los implementos de Pesca que adquirieran los Pescadores de la Provincia de Limón durante la época de cosecha de langosta | 11 de diciembre de 1972 | La ley N° 5143 establece la exoneración de impuesto por parte del Ministerio de Hacienda de todo impuesto a los implementos de pesca y combustible que consuman los pescadores de la provincia de Limón durante la época de cosecha de langosta. | Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico |
| Reglamentación de los Créditos Del Sistema Bancario Nacional para Los Industriales que se dedican a la explotación de Pescado y Camarón | 5 de Diciembre De 1961 | Ley No. 293 | ----- |

Tabla 8: Otras leyes en relación a Puntarenas y sector marítimo/pesquero

| Ley | Fecha | Objeto / Regulación | Otros |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Autorización a la Municipalidad de Puntarenas para que done un lote a la Asociación Cámara de Pescadores Artesanales de Puntarenas | 20 de julio del 2008 | La ley N° 8644 autoriza el traspaso, en calidad de donación de un lote de terreno de 396,97m ² a la Asociación Cámara de Pescadores Artesanales de Puntarenas. | ----- |
| Declaración del Primer Domingo de Julio Día Nacional del Pescador | 19 de abril del 2006 | Ley N.º 8504 establece el primer domingo del mes de julio como el día nacional del pescador en territorio de Costa Rica. | ----- |

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Declaratoria de la Embarcación El Fella Hundido Frente a la costa de Puntarenas, como Patrimonio Histórico de Costa Rica. | 25 de diciembre del 2013 | La ley N° 9189 establece que el barco “El Fella” hundido e insta a la Municipalidad de Puntarenas y las autoridades competentes en materia ambiental velar por su conservación y vigilancia. | ----- |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|

Tabla 6: Normas Internacionales a la Pesca y los Recursos Marítimos aprobadas por Costa Rica

| Ley | Fecha | Objeto / Regulación | Otros |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Convención Sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar Firmada en Ginebra el 29 de abril de 1958 | 11 de agosto de 1972 | La Ley No. 5032 ratifica la convención sobre Pesca y conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar. Esta convención establece la colaboración entre los estados partes de las medidas que, en relación con sus respectivos nacionales, puedan ser necesarias para la conservación de los recursos vivos de la alta mar. | ----- |
| Ratificación de los Convenios de la OIT N°112 Sobre edad de Admisión al Trabajo de Pescadores N°113 Sobre Examen Médico de los Pescadores y N° 114 Relativo al Contrato de Enrolamiento de los Pescadores | de 05 de agosto de 1964 | La Ley N° 3344 ratifica los Convenios de la OIT N°112 Sobre edad de Admisión al Trabajo de Pescadores y Sobre Examen Médico de los Pescadores entre otros derechos laborales inherentes al trabajador pesquero y los derechos humanos. | ----- |
| Aprobación del Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y Sus Enmiendas I y II. (OLDEPESCA) | 26 de agosto de 1986 | La Ley N° 7014 ratifica el convenio constitutivo de la Organizaci3n Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y Sus Enmiendas I y II. (OLDEPESCA) dicha instituci3n busca promover el desarrollo constante de los pa3ses y el fortalecimiento permanente de la cooperaci3n regional en este sector. | ----- |

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <p>Ratificación del Convenio para la Pesca del Atún en el Océano Pacífico Oriental</p> | <p>27 de julio de 1986</p> | <p>La ley N.º 7040 establece el régimen interino para la administración de las actividades de pesca de los barcos atuneros en el Océano Pacífico Oriental, basado en un esquema de otorgamiento de licencias en la región que garantice la explotación de los recursos y el acceso equitativo a las áreas de pesca. También establece la creación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y una serie de cánones tarifario por tonelada de atún.</p> | <p>-----</p> |
| <p>Aprobación de la Adhesión al Acuerdo Sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y No Reglamentada (MERP) y sus Anexos</p> | <p>07 de octubre de 2015</p> | <p>La Ley N.º 9321 establece la ratificación del acuerdo que busca la erradicación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, así como por sus efectos adversos sobre las poblaciones de peces, los ecosistemas marinos, los medios de vida de los pescadores legítimos, así como la creciente necesidad de seguridad alimentaria a nivel global.</p> | <p>-----</p> |

Anexo 3

Metodologías grupos focales

Grupo Focal 1: Mujeres vinculadas al Sector Camaronero

Objetivo: Hacer un diagnóstico de las necesidades, soluciones e intereses de las mujeres camaroneras.

Fecha: martes 19 de marzo. De 8:30 am a 11:30 am.

¿Quién participará? Mujeres vinculadas al sector camaronero.

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTICIPANTES | 15 participantes: 10 de asociaciones y 5 independientes. Perfil: Asociación de mujeres del barrio Bellavista en El Roble de Puntarenas, Asociación de mujeres empoderadas de Puntarenas y Asociación de mujeres y hombres luchadores de la perla del pacífico, entre otras. |
| CONTENIDO | PROCESO |
| INTRODUCCIÓN 10 minutos | Bienvenida. Presentación del equipo moderador. Presentación de la Fundación Arias y del proyecto. Agenda. Agradecimiento a las participantes. |
| NORMAS DEL GRUPO | Deben estar escritas y a la vista durante todo el tiempo de la actividad: <ol style="list-style-type: none">1. Por favor hablar una persona a la vez para que todos nos escuchemos, todas las opiniones son importantes.2. Hablar tan alto como los (las) moderadores (as).3. Evitar conversaciones individuales con los vecinos.4. Trabajar para que haya un espacio equitativo para hablar, de manera que una persona no hable mucho, ni muy poco.5. Por favor exprese lo que piensa o sienta, aunque sea diferente a la opinión de los demás. No hay respuestas malas, solamente puntos de vista diferentes.6. Por favor mantenga en silencio su teléfono. |
| PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES | Cada una de las participantes deberá indicar: <ol style="list-style-type: none">1. Nombre.2. Experiencia laborando en el sector camaronero (si pertenece a una asociación o no).3. Comida favorita. Al mismo tiempo hacer etiquetas con el nombre de pila de cada una de las mujeres y entregárselas para ponerlas de manera visible. |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>OBJETIVO</p> | <p>Exponer el objetivo del presente grupo focal. El objetivo deberá mantenerse a la vista durante toda la actividad. <i>Hacer un diagnóstico de las necesidades, soluciones e intereses de las mujeres camaroneras.</i></p> |
| <p>MATERIALES</p> | <p>Afiche con normas del grupo focal. Afiche con el objetivo. Hojas blancas. Lapiceros. Post-it grandes (o fichas grandes y cinta adhesiva). Marcadores gruesos de colores. Delantal Collares. Saco Corbata</p> |
| <p>ACTIVIDAD 1 Tiempo 20 minutos</p> | <p>Dividir el grupo en pequeños equipos de tres personas para identificar la situación que las mujeres camaroneras actualmente están enfrentando. Entregar una hoja a cada grupo y pedir a las participantes que establezcan, según su criterio, las necesidades más urgentes de las mujeres camaroneras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué está pasando actualmente con el sector camaronero? ● ¿Cómo has sido afectada personalmente? ● ¿Cuáles son las necesidades más urgentes del sector (sociales, empleo, jurídicas, entre otras)? <p>Se anotará cada necesidad en un Post-it y serán colocados a la vista del grupo. Cada grupo explicará las razones de la escogencia de esas necesidades y por qué creen que son importantes. En plenario se analizarán las necesidades propuestas por cada grupo con el objetivo de determinar si hay similitudes, complementariedades y relaciones; luego se procederá a ordenar y clasificar. Una vez determinadas las necesidades se inicia un debate con el objetivo de enriquecer dichas propuestas. Posteriormente se construirá el conjunto de necesidades que promueven una mejora de la calidad de vida de las mujeres vinculadas con el sector camaronero.</p> |
| <p>ACTIVIDAD 2 Sociodrama Tiempo de preparación: 15 minutos Tiempo de exposición: 15 minutos por grupo Tiempo de plenario:</p> | <p>Se divide el grupo en 3 subgrupos de 5 personas cada uno. A cada grupo se le entrega una tarjeta con un tema que refleja una situación relacionada a las mujeres en el sector camaronero. La/el facilitador/a establece que, en la situación, busca soluciones o intereses, incluyendo talleres, capacitaciones o entrenamientos que no involucre pelar camarones.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Somos un grupo de mujeres y hemos aprendido hacer unos productos artesanales como joyería, pero no tenemos dónde ni cómo venderlos a un precio justo. ¿Qué hago? * Perdí mi trabajo y mi esposo me dejó hace rato. Tengo tres hijos y una hija; me cuesta mucho conseguirles comida. Estoy muy |

| | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>30 minutos</p> | <p>deprimida, hasta no puedo levantarme por la mañana porque estoy tan triste. ¿Qué hago?</p> <ul style="list-style-type: none"> * Después de algunas regulaciones pesqueras, perdí mi trabajo como peladora de camarones. Tengo muchas amigas en la misma situación. Necesito un ingreso estable, pero no tengo sexto grado y tengo toda mi vida pelando camarón. ¿Qué hago? * Soy una adulta mayor que se ha dedicado toda la vida a pelar camarón. Ya no tengo una fuente de empleo, pero estoy muy mayor para aprender un oficio diferente. Ofrecían un curso en el INA, pero no pude asistir porque yo tengo que cuidar a mis nietos. ¿Qué hago? <p>Se le solicita a cada grupo que desarrolle una breve representación de posibles soluciones de cada situación. Las soluciones deberían incluir capacidades nuevas o procesos como la formalización de una institución.</p> <p>Cada grupo tendrá 15 minutos para desarrollar el argumento del sociodrama, definir los personajes, cómo serán representados y en qué momento tiene que actuar cada uno.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Hablar con tono fuerte para ser escuchados. Ø Utilizar movimientos y comunicación no verbal para transmitir el mensaje. Ø Utilizar rótulos para identificar lugares. Ø Es importante que quede clara la actitud y reacción de los personajes. <p>Después de cada presentación se anotan en un papelógrafo las soluciones planteadas por el subgrupo.</p> <p>Al finalizar los 3 subgrupos se realiza un plenario con los intereses y soluciones expuestos por cada uno y se profundiza para obtener más soluciones. Clasificar y ordenar las soluciones.</p> <p>Se llega a consenso de las soluciones y se elabora una lista de intereses y soluciones.</p> |
| <p>CIERRE</p> | <p>Agradecimiento Refrigerio</p> |

Grupo Focal 2: Tripulantes, dueños de embarcaciones y pescadores

Objetivo: *Hacer un diagnóstico de las necesidades, soluciones e intereses de los tripulantes, dueños de embarcaciones y pescadores.*

Fecha: martes 19 de marzo. De 1:30 pm a 4:30 pm.

¿Quién participará? Tripulantes, dueños de embarcaciones y pescadores.

| | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTICIPANTES | 15 participantes. Perfil: tripulantes, dueños de embarcaciones y pescadores. |
| CONTENIDO | PROCESO |
| INTRODUCCIÓN 10 minutos | Bienvenida. Presentación del equipo moderador. Presentación de la Fundación Arias y del proyecto. Agenda. Agradecimiento a los participantes. |
| NORMAS DEL GRUPO | Deben estar escritas y a la vista durante todo el tiempo de la actividad: 1. Por favor hablar una persona a la vez para que todos nos escuchemos, todas las opiniones son importantes. 2. Hablar tan alto como los (las) moderadores (as). 3. Evitar conversaciones individuales con los vecinos. 4. Trabajar para que haya un espacio equitativo para hablar, de manera que una persona no hable mucho, ni muy poco. 5. Por favor exprese lo que piensa o sienta, aunque sea diferente a la opinión de los demás. No hay respuestas malas, solamente puntos de vista diferentes. 6. Por favor mantenga en silencio su teléfono. |
| PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES | Cada uno de los participantes deberá indicar: 1. Nombre. 2. Experiencia laborando en el sector camaronero (si pertenece a una asociación o no). 3. Comida favorita. Al mismo tiempo hacer etiquetas con el nombre de pila de cada uno y entregárselas para ponerlas de manera visible. |
| OBJETIVO | Exponer el objetivo del presente grupo focal. El objetivo deberá mantenerse a la vista durante toda la actividad. <i>Hacer un diagnóstico de las necesidades, soluciones e intereses de los tripulantes, dueños de embarcaciones y pescadores.</i> |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>MATERIALES</p> | <p>Afiche con normas del grupo focal. Afiche con el objetivo. Papelógrafos. Marcadores gruesos de colores. Cartulinas blancas.</p> |
| <p>ACTIVIDAD 1 Tiempo 20 minutos</p> | <p>Dividir el grupo en pequeños equipos de tres personas para identificar la situación que actualmente están enfrentando. Entregar una hoja a cada grupo y pedir a los participantes que establezcan, según su criterio, las necesidades más urgentes de las personas vinculadas con el sector camaronero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué está pasando actualmente con el sector camaronero? ● ¿Cómo has sido afectado personalmente? ● ¿Cuáles son las necesidades más urgentes del sector (sociales, empleo, jurídicas, entre otras)? <p>Se anotará cada necesidad en un Post-it y serán colocados a la vista del grupo. Cada grupo explicará las razones de la escogencia de esas necesidades y por qué creen que son importantes.</p> <p>En plenario se analizarán las necesidades propuestas por cada grupo con el objetivo de determinar si hay similitudes, complementariedades y relaciones; luego se procederá a ordenar y clasificar. Una vez determinadas las necesidades se inicia un debate con el objetivo de enriquecer dichas propuestas.</p> <p>Posteriormente se construirá el conjunto de necesidades que promueven una mejora de la calidad de vida de las personas vinculadas con el sector camaronero.</p> |
| <p>ACTIVIDAD 2 Sociodrama Tiempo de preparación: 15 minutos Tiempo de exposición: 15 minutos por grupo Tiempo de plenario: 30 minutos</p> | <p>Se divide el grupo en 3 subgrupos de 5 personas cada grupo.</p> <p>A cada grupo se le entrega una tarjeta con un tema que refleja una situación relacionada al sector camaronero. La/el facilitador/a establece que, en la situación, busca soluciones o intereses, incluyendo talleres, capacitaciones o entrenamientos que no involucre pescar camarones.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Soy parte de un grupo de marineros, pero somos informales ante el gobierno. No tenemos cédula jurídica. Hay una oportunidad de crédito para tripulantes con un banco de desarrollo, pero no lo podemos acceder debido a nuestra situación. ¿Qué hago? * Soy dueño de embarcaciones, pero ya no puedo trabajar debido a las regulaciones pesqueras. Tengo tres hijos, y mi esposa se dedicaba a pelar camarones, y ambos nos hemos quedado sin ingresos económicos. No tengo para dar de comer a mis hijos, y estoy deprimido, hasta el punto que me cuesta levantarme por la mañana. Necesito ayuda. ¿Qué hago? * Después de algunas regulaciones pesqueras, perdí mi trabajo. Tengo muchos amigos en la misma situación. Necesito un ingreso estable, pero no tengo sexto grado y tengo toda mi vida trabajando con el camarón. ¿Qué hago? * Soy un adulto mayor que se ha dedicado toda la vida a la pesca con red de arrastre. Ya no tengo una fuente de empleo, pero estoy muy mayor para |

| | |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>aprender una industria diferente. Ofrecían un curso en el INA, pero no pude asistir porque yo tengo que cuidar a mis nietos. ¿Qué hago?</p> <p>Se le solicita a cada grupo que desarrolle una breve representación de posibles soluciones de cada situación. Las soluciones deberían incluir capacidades nuevas o procesos como la formalización de una institución.</p> <p>Cada grupo tendrá 15 minutos para desarrollar el argumento del sociodrama, definir los personajes y cómo serán representados y en qué momento tiene que actuar cada uno.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Hablar con tono fuerte para ser escuchados. Ø Utilizar movimientos y comunicación no verbal para transmitir el mensaje. Ø Utilizar rótulos para identificar lugares. Ø Es importante que quede clara la actitud y reacción de los personajes. <p>Después de cada presentación se anotan en un papelógrafo las soluciones planteadas por el subgrupo.</p> <p>Al finalizar los 3 subgrupos se realiza un plenario con los intereses y soluciones expuestos por cada uno y se profundiza para obtener más soluciones. Clasificar y ordenar las soluciones.</p> <p>Se llega a consenso de las soluciones y se elabora una lista de intereses y soluciones.</p> |
| CIERRE | <p>Agradecimiento.</p> <p>Refrigerio.</p> |

Grupo Focal 3: Sector Institucional

Objetivo: *Hacer un mapeo sobre las prioridades, obstáculos y soluciones desde una perspectiva de coordinación interinstitucional.*

Fecha: miércoles 20 de marzo. De 8:30 am a 11:30 am.

¿Quién participará? Representantes de diversas instituciones.

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTICIPANTES | <p>15 participantes.</p> <p>Perfil: Municipalidad, INCOPECA, INA, IMAS, INAMU, Fuerza Pública, Junta Promotora de Turismo, ICT, Universidades, CONAPDIS, Ministerio de Trabajo, CCSS, Unidad Regional del Golfo de Nicoya, entre otros.</p> |
| CONTENIDO | PROCESO |
| INTRODUCCIÓN 10 minutos | <p>Bienvenida.</p> <p>Presentación del equipo moderador.</p> <p>Presentación de la Fundación Arias y del proyecto.</p> <p>Agenda.</p> <p>Agradecimiento a las y los participantes.</p> |

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NORMAS DEL GRUPO | <p>Deben estar escritas y a la vista durante todo el tiempo de la actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por favor hablar una persona a la vez para que todos nos escuchemos, todas las opiniones son importantes. 2. Hablar tan alto como los (las) moderadores (as). 3. Evitar conversaciones individuales con los vecinos. 4. Trabajar para que haya un espacio equitativo para hablar, de manera que una persona no hable mucho, ni muy poco. 5. Por favor exprese lo que piensa o sienta, aunque sea diferente a la opinión de los demás. No hay respuestas malas, solamente puntos de vista diferentes. 6. Por favor mantenga en silencio su teléfono. |
| PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES | <p>Cada uno (a) de los (las) participantes deberá indicar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre. 2. Institución, experiencia laborando en el sector. 3. Comida favorita. <p>Al mismo tiempo hacer etiquetas con el nombre de pila de cada uno (a) y entregárselas para ponerlas de manera visible.</p> |
| OBJETIVO | <p>Exponer el objetivo del presente grupo focal. El objetivo deberá mantenerse a la vista durante toda la actividad. <i>Hacer un mapeo sobre las prioridades, obstáculos y soluciones desde una perspectiva de coordinación interinstitucional.</i></p> |
| MATERIALES | <p>Afiche con normas del grupo focal. Afiche con el objetivo. Hojas blancas. Lapiceros. Post-it grandes (o fichas grandes y cinta adhesiva). Marcadores gruesos de colores. Delantal. Collares. Saco. Corbata.</p> |

| | |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ACTIVIDAD 1 Tiempo 20 minutos</p> | <p>Dividir el grupo en pequeños equipos de tres personas para identificar la situación actual de las instituciones en el Cantón Central de Puntarenas. Entregar una hoja a cada grupo y pedir a los participantes que establezcan, según su criterio, las prioridades y obstáculos más urgentes de cada institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuáles son las prioridades más urgentes del sector según su institución? ● ¿Cuáles son las prioridades más urgentes que comparto con mis compañeros/as de otros sectores/instituciones? ● ¿Cuáles son los obstáculos o barreras para cumplir con estas prioridades? <p>Se anotará cada respuesta en un Post-it y serán colocados a la vista del grupo. Cada grupo explicará las razones de la escogencia de esas prioridades y obstáculos y por qué creen que son importantes. En plenario se analizarán las prioridades propuestas por cada grupo con el objetivo de determinar si hay similitudes, complementariedades y relaciones; luego se procederá a ordenar y clasificar. Una vez determinadas las prioridades se inicia un debate con el objetivo de enriquecer dichas propuestas. Posteriormente se construirá el conjunto de prioridades que promueven una mejora de la calidad de vida de las mujeres vinculadas con el sector camaronero.</p> |
| <p>ACTIVIDAD 2 45 minutos</p> | <p>Se divide el grupo en 5 subgrupos de 3 personas cada grupo. A cada grupo se le entrega una tarjeta con una cita y una descripción de las entrevistas relacionada a las mujeres en el sector camaronero. (ver citas adjuntas). La/el facilitador/a establece que el grupo tiene que leer la cita y descripción, hacer un análisis de la situación y responder con una solución (plan de acción) comprensiva que incluya iniciativas interinstitucionales. El plan debería incluir posibles riesgos, obstáculos, grupos involucrados, etc. Después de 15 minutos de preparación, cada grupo presentará su respuesta y se anotan en un papelógrafo las soluciones planteadas por el subgrupo. Al finalizar los 3 subgrupos se realiza un plenario con las soluciones expuestas por cada uno y se profundiza para obtener más soluciones. Clasificar y ordenar las soluciones. Se llega a consenso de las soluciones y se elabora un mapeo de prioridades, obstáculos, y soluciones.</p> |
| <p>CIERRE</p> | <p>Agradecimiento. Refrigerio.</p> |

Historia #1 Mujer en condición de vulnerabilidad

Hortensia es una mujer de 36 años de edad, es jefa de hogar, tiene dos hijos uno está cursando el 7mo grado y otro el 5to grado de primaria. Toda la vida Hortensia se ha dedicado a pelar camarones, ella recuerda que *“llegaba de la escuela se cambiaba el uniforme y se ponía en una tina a pelar camarón”*, la vida para Hortensia no ha sido fácil y lamentablemente en sus estudios no pudo progresar, ya que no culminó el 6to grado. Hortensia con sus hijos vive el día a día. Que sus hijos reciban comida en la escuela le libra de una gran preocupación, ya que el dinero cada vez es más difícil de ganarlo y la opción de “pelar camarones” cada vez genera menos sustento, de vez en cuando gana algo de dinero extra realizando trabajos informales, *“camaroncillo”* como ella le dice, limpiando casas una o dos veces por semana. Hoy ella está buscando algunas alternativas laborales, pero al no tener un título de primaria no puede acceder a ofertas educativas y tampoco un trabajo remunerado. Además, necesita proveer tiempo y sustento en la crianza de sus hijos, lo cual le dificulta culminar su estudio y trabajar.

Hortensia, se ha incorporado a una asociación de mujeres, muchas en condiciones similares a ella, con el objetivo de buscar apoyo a su situación.

¿Qué acceso puede tener Hortensia para mejorar su calidad de vida?

¿Qué oportunidades laborales podría tener Hortensia?

Historia #2 Asociación de hombres y mujeres que se dedicaban al sector pesca

Azucena, Dalia y Rosa organizaron un grupo de 20 mujeres y hombres, el perfil principal de los integrantes es que la mayoría no han culminado la secundaria, algunos(as) no han culminado el 6to grado. Todos los integrantes se han dedicado al sector pesquero, entre los cuales destacan: la reparación de embarcación, peladoras de camarón y tripulantes. La idea de formar la asociación es coordinar acciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Con dificultad pudieron constituir la personería jurídica de la asociación, en la cual Azucena, Dalia y Rosa son parte de la directiva.

Ellas quieren abrir una cuenta bancaria y poder desarrollar la organización, están conociendo poco a poco cómo se organiza y funciona una asociación, el sueño de ellas es poder gestionar proyectos para generar sustento económico para la comunidad, pero no saben a qué instituciones del Estado pueden acceder para recibir apoyo y acompañamiento.

En este sentido:

¿A qué instituciones puede acudir Azucena, Dalia y Rosa para desarrollar la asociación?

¿Qué apoyo y acompañamiento pueden recibir?

Historia #3 Hombre dueño de embarcación en condición de vulnerabilidad

Artur es un señor de 63 años de edad, tiene cerca de 40 años dedicándose a la pesca, aprendió ese oficio por su papá que también fue pescador. Don Artur con su trabajo como pescador sacó adelante a sus dos hijos, dándoles sustento hasta educación Universitaria.

Desde el 2017 venció su licencia de pesca, desde entonces no ha tenido ningún ingreso económico, ni siquiera para el mantenimiento de su embarcación, le faltan varias cotizaciones a la CCSS y algunos años antes de poder pensionarse. En los últimos meses su sustento ha sido una ayuda económica provista por el IMAS y colaboraciones puntuales de sus hijos y nietos.

La situación de don Artur no culmina ya que él hace unos años hipotecó su propiedad para obtener un préstamo bancario y mejorar su embarcación, dada su situación hace meses no puede hacer frente a las cuotas del crédito y está preocupado de perder su propiedad en cualquier momento.

A Don Artur le han propuesto estudiar un curso de acuicultura o autoempleo, pero su condición le dificulta asistir a clases y emplearse en algo que nunca ha hecho a su edad, además de no contar con capital para algún emprendimiento.

¿Qué acceso puede tener Artur para mejorar su calidad de vida?

¿Qué oportunidades laborales podría tener Artur?

Historia #4 Dueño de negocio en el Cantón Central

Margarita tiene 39 años, es dueña de un minisúper en el cantón central de Puntarenas. El negocio es de carácter familiar, fue fundado por su papá hace unos 20 años. Hoy ella está a cargo del negocio y en ocasiones la ayuda su hijo mayor.

Margarita, ha visto cómo su negocio cada vez es menos rentable. El contrabando personalmente le ha afectado, hay distintos negocios alrededor que se dedican a vender productos provenientes del contrabando y no puede competir con los precios. Adicionalmente, desde hace un año cada vez menos dueños de embarcaciones le compran víveres para su faena semanal, la venta particular también ha caído ya no le compran como antes, principalmente personas que se dedicaban a la pesca. Sus ventas hoy están concentradas los fines de semana con los turistas nacionales que visitan Puntarenas.

Margarita está pensando en cerrar el negocio, ya que cada vez se vuelve insostenible pagar los servicios, impuesto municipales y las ventas mermando cada día más.

¿Qué opciones tiene Margarita para mantener su negocio?

Historia #5 Oportunidad de emprendimiento

Paulino es un hombre de 32 años, tiene un núcleo familiar compuesto por dos hijos y su pareja. Paulino es el proveedor del hogar, él se ha dedicado especialmente a utilizar la fibra de vidrio y reparar las embarcaciones en los momentos de veda o cuando se requería. Cada vez tiene menos trabajo y por ende menos ingresos. Esta situación ha generado que Paulino busque otra fuente de ingreso, pero se dificulta ya que la zona de Puntarenas no tiene muchos puestos de empleo, además Paulino no ha culminado la secundaria.

Paulino ha pensado en desarrollar varias ideas de emprendimiento o autoempleo, donde pueda conseguir un ingreso económico para él y su núcleo familiar.

En este sentido

¿Qué acceso puede tener Paulino para desarrollar su idea de emprendimiento?

¿Dónde puede acudir Paulino para tener acompañamiento a su emprendimiento?

Anexo 4

Especies de Camarón que se captura en el Pacífico Costarricense



Camarón Blanco: es una especie de crustáceo decápodo de la familia Penaeidae, nativo del oriente del Océano Pacífico. Es una especie característica de las aguas con fondos lodosos (o arenas con lodo) entre 5 y 72 m de profundidad.



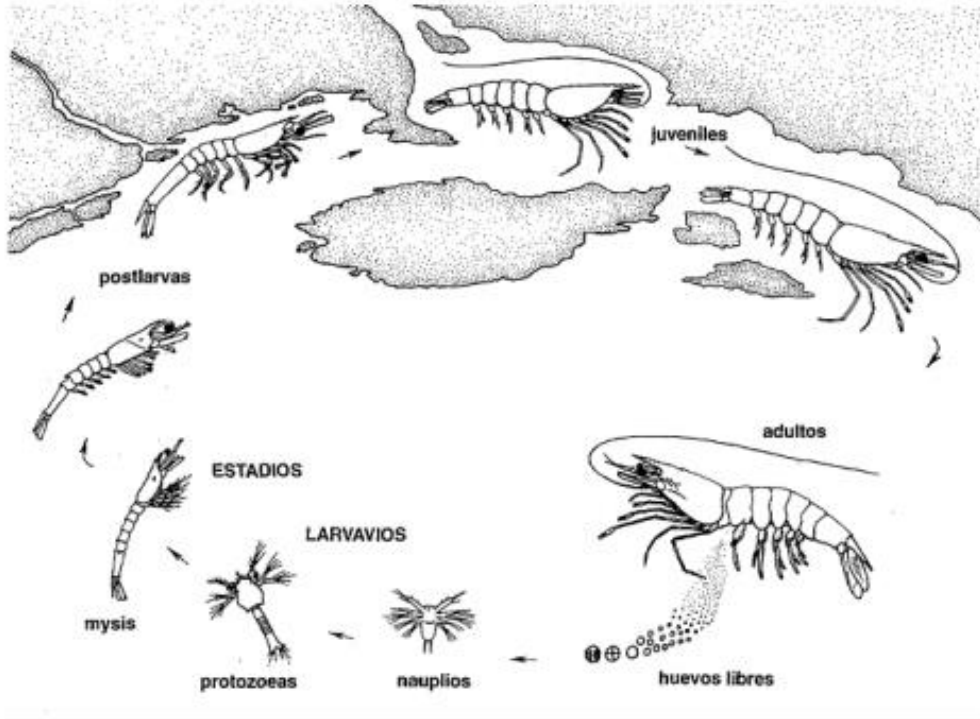
Camarón Fidel: se captura mediante pesca de arrastre de la flota camaronera semi industrial de profundidad. Habita en aguas más profundas que otras especies de camarón como el camarón Blanco, el camarón Pinky y el camarón Titi.



Camarón Camellón: también llamado camarón Real, esta especie se captura con la red de arrastre en aguas muy profundas, entre 700 y 1400 m.



Camarón Pinky: su tamaño es mayor al camarón tití y al camarón Fidel, pero menor al Camarón Blanco. Su cáscara es delgada y firme, bien adherida.



Ciclo de vida del camarón. Figura de la FAO (1995). Obtenido del documento de Sistematización del Proceso Nacional para la Generación de una Política Pública en torno al Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica (2015).



Mapa elaboración INCOPECSA, bióloga Lorna Marchena Sanabria (2014). Obtenido del documento de Sistematización del proceso nacional para la generación de una Política Pública en torno al Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica (2015).